

# Los profesores de la FDCS en los tiempos del primer peronismo y otros temas conexos

TULIO ORTIZ<sup>1</sup>

## Introducción

“El tema merece, en realidad, una investigación que todavía no se ha hecho”.

Félix Luna: *Perón y su tiempo. I La Argentina era una fiesta*, 388.

“La naturaleza de los cambios que el peronismo introdujo en la vida universitaria no ha sido objeto aún de un estudio exhaustivo”.

Pablo Buchbinder: *Historia de las universidades argentinas*, 151.

Este artículo<sup>2</sup> es continuación de publicaciones anteriores referidas al resultado de mis investigaciones<sup>3</sup> con respecto a la naturaleza de las interacciones entre la FDCS y el naciente peronismo (ORTIZ, 2013, 2014) y de aquellas más generales a ella referidas (Ortiz, 2011, 2012).

---

<sup>1</sup> Profesor Emérito Universidad de Buenos Aires.

<sup>2</sup> Todas las fotografías reproducidas en este artículo fueron extraídas del *Boletín de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, excepto la de la visita de Hans Kelsen que es reproducción de un original propiedad del doctor Eduardo Méndez quien, generosamente, hace varios años, puso las copias a disposición de la comunidad académica,

<sup>3</sup> El actual Proyecto UBACYT que dirijo es el 20020130100068BA *La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en la historia argentina. Su inserción en el siglo XX*, antecedido por sucesivos, pues a partir de 1993, desde proyectos correlacionados venimos estudiando el tema, siendo los últimos los UBACYT D005 (2004/2007) titulado *Globalización y estado posmoderno. Transformación del Estado nación argentino*, luego el UBACYT D008 (2008/2011) titulado *Consolidación del Estado Nación Argentino. Rol de la intelligentsia de la época, en particular de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires* y el anterior 200021001100029BA (2011-2014), *La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires como ámbito de formación de la clase dirigente argentina. Referentes políticos y sociales*.

En esta oportunidad, intentamos ahondar en el comportamiento del claustro profesoral de la FDSC tras la “Purga” de 1946 (Ortiz, 2014)<sup>4</sup>, instalado ya Carlos María Lascano como Decano<sup>5</sup> tras su paso por la intervención (1946-1948).<sup>6</sup> Comprende desde 1948, año en que asume como Decano, hasta la finalización de su gestión en 1952. Sugestivamente, este fin de ciclo coincide en términos generales con el comienzo de la etapa más dura del peronismo que, finalmente, caería tres años después.

Como vimos, Lascano siendo Interventor de la FDSC, debió hacer frente al último intento de resistencia al peronismo en los años 40. Fue lo que hemos denominado “la Purga de 1946” y que relatamos en la publicación anterior (ORTIZ, 2014).<sup>7</sup> En diciembre de aquel año los estudiantes de la FUBA decretaron una huelga en repudio por las cesantías y renunciadas de los profesores adversos al peronismo. Estas medidas tuvieron las características reseñadas y la huelga fracasó por los motivos que analizamos en aquella oportunidad. La Policía Federal detuvo a varios revoltosos y Lasca-

4 Concluíamos en aquel momento: “Cuantitativamente el impacto no fue importante dado que de unos 120 profesores menos de 40 optaron por irse o fueron excluidos, o sea alrededor de un 33%. A su vez, de aquel número solo lo hicieron por razones políticas unos once, aunque en definitiva los que renunciaron por el asunto de la Fiscalización o bien por el manoseo en los Concursos en el fondo apuntaban al régimen imperante. No obstante, este bajo porcentaje no le quita importancia cualitativa al asunto toda vez que se trataba de figuras de alto prestigio académico y social en una Argentina en la que todavía estos valores daban relieve y brillo a personalidades vinculadas en general con los medios de la época y a círculos de influencia. Nunca se había llegado a expulsar en forma directa o indirecta a tantos profesores prestigiosos, la mayoría de los cuales no pertenecían a la clase hegemónica. Pero lo peor de todo es que se había sentado un precedente”. *La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en los tiempos del Primer Peronismo (1946-1955)*, pág.34/35, en: <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/libros/pdf/nuevos-aportes-a-la-historia-de-la-fd-uba/la-facultad-de-derecho-y-ciencias-sociales-de-la-universidad-de-buenos-aires-en-los-tiempos-del-primer-peronismo-1946-1955.pdf> (consultado febrero 2015).

5 Fue Decano desde el 4 de octubre de 1948 hasta el 4 de junio de 1952, fecha en que caducaron todas las autoridades universitarias por decisión del Ministerio de Educación, coincidiendo, entiendo, con la asunción del presidente Perón en su segundo mandato (NN, 1975, 23).

6 Lascano fue Delegado Interventor desde el 13 de noviembre de 1946 hasta el 4 de octubre de 1948, salvo algunos lapsos irrelevantes por licencias.

7 Ya hemos visto la activa participación de egresados y profesores de la FDSC en las jornadas del año 45 (ORTIZ, 2014) y recordábamos la notable cantidad de nombres con ella vinculados que encabezaban la denominada “Marcha de la Constitución y la Libertad” del 19 de septiembre (LUNA, 1975, 322). Ni hablar de la FUBA y el CED, activos organizadores de ella.

no, prontamente, en enero de 1947, suspendió a los integrantes de la lista enviada por la 19<sup>a</sup>, cuyos nombres constan en nuestro anterior trabajo<sup>8</sup> (ORTIZ, 2014).

Asimismo, Lascano fue el hombre de la transición entre la Ley Avellaneda y la 13031. Quien normalizó la FDCE llamando a concursos de profesores, conforme con la nueva norma. Inauguró el edificio<sup>9</sup>, ideado e impulsado por Jorge E. Coll, e implementó los Institutos, dio carácter de Instituto a Extensión Universitaria, consolidó el Coro creado años antes<sup>10</sup>, fundó el Teatro Univer-

8 El 2 de julio de 1947 levantó las suspensiones en una suerte de amnistía con motivo de “la proximidad de la fecha Patria”. LIBRO DE ORDERNANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDCE. AÑO 1947. 1 al 99. En Museo y Archivo Histórico de la FD.

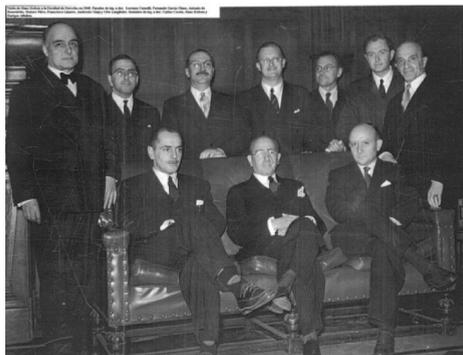
9 Con la asistencia del presidente Perón, del ministro Oscar Ivanissevich, etc.

10 En efecto, si bien la fundación del Coro Universitario de la FDCE fue consolidada en la gestión de Lascano, al tener sede propia en el nuevo edificio inaugurado en 1949, su creación se remonta a 1945. Por nota del 17 de abril de ese año unos 80 alumnos de la FDCE le solicitaron al decano, Dr. Horacio Rivarola, (cargo que ejerció por unas semanas, desde el 10 de marzo al 28 de mayo de 1945) la creación de un coro universitario. A lo cual Rivarola accede dando vista al CD. El 3 de mayo se firmó un dictamen favorable por parte de la Comisión de Reglamento del Consejo Directivo de la Facultad subrayando que los peticionantes están impulsados por el profesor Martín Ruiz Moreno. El 15 de mayo de 1945 el Consejo Directivo aprueba la creación del Coro, siendo esta, por consiguiente, la fecha exacta de su creación durante la gestión del decano Ramón Alsina, reemplazante de Rivarola quien, recordemos, había sido elegido Rector de la Universidad en abril. Más tarde se encarga al mismo Ruiz Moreno que redacte un reglamento lo cual el nombrado cumple el 22 de ese mes al acompañar nota con el Reglamento para aprobación del ahora Decano Ramón Alsina. Asimismo, propone al reconocido maestro Kurt Pahlen (1907-2003) como Director del Coro. Finalmente, por Ordenanza 297/45 queda constituido el Coro. Que desde ese momento tendrá como Director al referido Pahlen, designado formalmente por Res. del 5 de julio de 1945, ensayando en la sede (Av. Callao 1521) del Conservatorio Nacional (creado en 1924 por decreto presidencial firmado por dos egresados de la FDCE, los doctores Marcelo T. de Alvear y Antonio Sagarna). La nota, accediendo, está rubricada por Carlos López Buchardo (1881-1948), director del Conservatorio, que hoy lleva su nombre. Desde entonces hasta que su traslado al nuevo edificio el Coro tendrá su sede en dicho ámbito, siendo de destacar que por resolución del mismo decano Alsina se conforma una Comisión Asesora integrada por el vicedecano de Tezanos Pintos, Ruiz Moreno, Santos Farré y Mario Rígoli como “asesor técnico”, según dice la resolución. Finalmente, el inquieto Ruiz Moreno, por nota del 11 de agosto de 1947, le propone al ahora interventor Carlos María Lascano que el Coro pase al nuevo edificio, considerando que el Salón de Actos sería el marco adecuado para sus actuaciones con una adaptación edilicia que incluiría, según la propuesta, hasta un gigantesco órgano. Cerramos la reseña recordando que el día de la inauguración oficial del actual edificio, esto es el 21 de septiembre de 1949, el Coro actúa ocupando el hermoso balcón del primer

sitario<sup>11</sup>, instaló los célebres conciertos de música clásica de LRA Radio del Estado los jueves por la noche<sup>12</sup>, recibió a Hans Kelsen<sup>13</sup> quien dictó sus célebres conferencias en el invierno de 1949 en el Aula Magna y en el Instituto de Derecho Político y Constitucional. En fin, fundó el Boletín de la FDSC, de tan grande utilidad, etc. Hombre de administración honesta y minuciosa<sup>14</sup>, de

- 
- piso. V. LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS de la FDSC., 1947, 150 A 219, en Archivo y Museo Histórico de la FD.
- 11 Acta del CD No.10, del 30 de mayo de 1949, pág.115 en la cual se informa sobre la creación del Teatro Universitario. ACTAS DE LA FDSC. 1948-1952. Museo y Archivo Histórico de la FD. Hay que destacar que su primer Director fue Antonio Cunill Cabanellas y que entre los alumnos de entonces se encontraban Duilio Bruno Perruccio La Stella (Duilio Marzio) y José Antonio Soriano (Pepe Soriano).
- 12 Refiere María Cecilia Scalisi (2014) que nuestro compatriota Daniel Barenboim debutó en la FDSC en el verano de 1951. En la ocasión, a los ocho años, interpretó el Concierto No. 23 para piano y orquesta de Mozart con la Orquesta de Radio del Estado de la República Argentina, dirigida por el Mtro. Bruno Bandini. Estos conciertos, públicos y gratuitos, eran transmitidos a todo el país por LRA Radio del Estado de la República Argentina. V. *Martha Argerich, Daniel Barenboim, Bruno Gelber. En la edad de las promesas: la infancia de tres prodigios en los años de oro de la Buenos Aires musical.*
- V.[https://books.google.com.ar/books?id=Y3LVAAQBAJ&pg=PT133&lpg=PT133&dq=maria+cecilia+scalisi+martha+argerich&source=bl&ots=Rv46iF-HSP&sig=gob5F7dfAFzstpMz2fogwCvujTg&hl=es-419&sa=X&ei=c9GvVJ-DBfOZsQSG\\_oDgAg&ved=0CEIQ6AEwCQ#v=onepage&q=Facultad%20de%20Derecho&f=false](https://books.google.com.ar/books?id=Y3LVAAQBAJ&pg=PT133&lpg=PT133&dq=maria+cecilia+scalisi+martha+argerich&source=bl&ots=Rv46iF-HSP&sig=gob5F7dfAFzstpMz2fogwCvujTg&hl=es-419&sa=X&ei=c9GvVJ-DBfOZsQSG_oDgAg&ved=0CEIQ6AEwCQ#v=onepage&q=Facultad%20de%20Derecho&f=false) (consultado febrero 2015).
- V. <https://www.facebook.com/pages/Historia-FD-UBA/128127237227889> (consultado febrero 2015).
- 13 Entre otros notables profesores que registra el Boletín como Manuel García Pelayo, Alfonso García Gallo, Henry Mazeaud y Luis Lagaz y Lacambra. En cada caso el Decano designaba una Comisión de recepción y atención del distinguido visitante. Carlos Cossio presidió la comisión cuando realizó su visita Kelsen quien fue hospedado en el lujoso departamento que, para distinguidos huéspedes, la Facultad tenía por entonces dentro de su edificio, al menos así lo cuenta la tradición oral.
- 14 Llama la atención la prolijidad y publicidad de los presupuestos anuales tal como lo podemos ver, por ejemplo, en Acta del Consejo Directivo No. 18 del 29 diciembre de 1949 referida al Proyecto Presupuesto 1950. Algunas curiosidades: sueldo del Secretario de Facultad: 2500, Oficial Mayor administrativo: 2.000, obreros: 400, Prof. Tit. : 1.800, Adjunto: 800, JTP: 375, Dir. Coro: 800, Director Revista FDSC: 700, Cálculo para “Té y Café”: 12.000. Impresiones y Publicaciones: 160.000, Pasajes: 20.000, Gastos Representación Decano: 1.000. Todas son cifras mensuales en pesos moneda nacional. Total de Sueldos y Gastos: \$ 5.775.600. Los presupuestos de los años 1951 y 1952 son similares, aunque el monto total asciende a \$ 6.179.700. (ACTAS FDSC 1948-1952, pág. 280/82 y 288/93, respectivamente. Archivo y Museo Histórico de la Facultad de Derecho). No aparecen los sueldos del Decano y Vice, pero supongo que deberían estar incluidos en el Presupuesto de la Universidad.

intensa adhesión al gobierno de entonces<sup>15</sup>, secundado por ultra peronistas en puestos claves. Durante sus seis años de gestión se dictaron clases, recibieron abogados y concluyeron el doctorado destacados egresados.<sup>16</sup> La contrapartida fue no poder disentir, criticar o ser fiel a otros ideales.<sup>17</sup>



Kelsen, en el medio, flanqueado por Cossio y Aftalión

La tradición oral atribuye a Lascano haber apresurado la ocupación del nuevo edificio ante versiones que le llegaron en el sentido de que la nueva sede, aún sin habilitar, había sido objeto del interés de la señora esposa del Presidente.<sup>18</sup> Lo cierto es que la primera sesión del Consejo Directivo (en el actual Salón) se celebró el 29 de marzo de 1949 y el titánico traslado de la Biblioteca se efectuó entre abril y junio.<sup>19</sup> Finalmente, el 20 de abril una

15 Durante su gestión como Interventor de la FDCE comenzó a exigirse el célebre “certificado de buena conducta” que emitía la Policía Federal y sin el cual era inútil intentar realizar trámites. El certificado fue establecido en 1948 por el Consejo Universitario Nacional, órgano creado por la ley 13031 (art. 111). “Claro instrumento político” (Gibaja-Pandolfi, 2008, 155), suprimido en 1955 y restablecido en épocas posteriores.

16 ORTIZ, Tulio, “La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en los tiempos del Primer Peronismo (1946-1955)”, pág. 43/44, en <https://es.scribd.com/doc/125832878/La-FDCE-en-los-Tiempos-del-Peronismo> (consultado febrero 2015).

17 La gestión y personalidad de Lascano es objeto de importantes estudios de Estefanía P. Cuello en este mismo libro y en trabajo anterior (Cuello, 2014).

18 Referencia del Dr. Alberto D. Leiva a quien suscribe.

19 Se informa en el Boletín que la mudanza se extendió desde el 4 de abril hasta el 14 de junio de ese año, lapso durante el cual se trasladaron 267.057 piezas bibliográficas, en virtud de la Res. 18 de marzo de 1949, firmada por el Decano Lascano. La mudanza fue efectuada con la colaboración de los 44 empleados más 11 peones de mudanza. Se destaca la valiosa gestión del “Conservador de la Biblioteca señor Francisco Bazzana” que había

suerte de procesión de profesores, encabezada por Lascano, se desplazó desde la vieja sede de Las Heras hasta la actual de la Av. Figueroa Alcorta. Se había producido así el acto de ocupación definitivo, de gran fuerza simbólica y práctica que aventaba cualquier otra posibilidad de destino para el edificio.

En marzo de 2013 hice conocer mi publicación *on line* titulada “La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en los tiempos del primer peronismo (1946-1955)”.<sup>20</sup> Mi interés en poner a disposición de la comunidad académica este estudio preliminar, de alrededor de 100 páginas, fue someterlo a eventuales críticas y sugerencias, aportes y mejoras. Con ese fin, tras difundirlo por redes sociales, lo puse a consideración de mis pares e invitados el día 23 de marzo de 2013 en la reunión inaugural de investigadores de dicho año.

Desde entonces ocurrieron muchas cosas, pues a la sucesión de comentarios personales y escritos se unió la aparición de nueva documentación, los avances de la referida investigadora y, principalmente, la presencia de protagonistas y testigos calificados de la época. En efecto, en 2013, expuso, en el marco del *Seminario Permanente sobre la historia de la FDSC*<sup>21</sup>, el Dr. Mario Valls<sup>22</sup> quien tras su interesante conferencia aceptó someterse a “repreguntas” en una sesión posterior.<sup>23</sup> Poco después, disertó Jorge Velasco Suárez uno de los fundadores de la Liga de Estudiantes Humanistas en 1950.<sup>24</sup> Se abrió así una nueva veta y técnica de investigación con el testimonio de aquellos protagonistas. A mediados de 2014 expuso sus recuerdos Emilio Gibaja<sup>25</sup> quien lo hizo con el aporte específico de Jorge Garlan, quien a su vez fue orador principal en septiembre

---

efectuado similar traslado en 1925 desde la sede de Moreno a la, por entonces, flamante de la Av. Las Heras. BFDSC. 10-11-12. Julio/sept. 1949, 22 y ss.

20 <http://es.scribd.com/doc/125832878/La-FDSC-en-los-Tiempos-del-Peronismo> (consultado febrero 2015).

21 [http://www.derecho.uba.ar/investigacion/inv\\_actividades\\_novedades\\_sem\\_permanente\\_hist\\_fder.php](http://www.derecho.uba.ar/investigacion/inv_actividades_novedades_sem_permanente_hist_fder.php) (consultado febrero 2015).

22 <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/notas/seminario-permanente-sobre-la-historia-de-la-facultad-de-derecho-conferencia-del-profesor-mario-valls/+4873> (consultado febrero 2015).

23 <https://www.facebook.com/128127237227889/photos/a.128726063834673.10280.128127237227889/622080207832587/?type=1&theater> (consultado febrero 2015).

24 <https://www.dropbox.com/s/xlcemdsm2xha66m/00007.mts> (consultado febrero 2015).

25 <https://www.dropbox.com/s/yotttyva4muuqfh/EG%201.mts> (consultado febrero 2015).

de dicho año<sup>26</sup>, oportunidad en la cual efectuó una donación de valor incalculable: las copias de las Actas de la *Junta Provisional de Gobierno de la FDCA* (1° al 10 de octubre de 1955)<sup>27</sup>, cuyo tenor había sido adelantado por la magnífica publicación de Almaraz, Corchon y Zemborain (2001) a la cual hice referencia en mi anterior trabajo (ORTIZ, 2014). Todo en el marco del Seminario, que ese año cumplía su 10° Aniversario.

Desde luego, también apreciamos nuevas contribuciones tales como el reciente libro de Juan Ovidio Zavala en los primeros capítulos (2014) y su anterior (s/f). O la obra publicada por Gibaja y Pandolfi (2008), especialmente en el capítulo IX.

O bien el panel que organizamos y filmamos en diciembre de ese año con la presencia de Hortensia Gutiérrez Posse, Emilio Gibaja, José María Monner Sans, Carlos Villalba y Rómulo Zemborain.<sup>28</sup> A lo cual agregé mis reuniones personales durante el año 2014 con Augusto César Belluscio y el propio Juan Ovidio Zavala.<sup>29</sup>

Con los testimonios orales aplicábamos una nueva técnica de investigación con todo interés, pero teniendo muy en cuenta las recomendaciones de maestros como Philippe Joutard (1999)<sup>30</sup> y de investigadores argentinos como Hernán Comastri (2014). Técnica que, desde luego, no excluye las demás fuentes.

Destaco que desde el año anterior, dentro de la Facultad de Derecho, la doctora Verónica Lescano Galardi dirige un Proyecto de Investigación<sup>31</sup>

26 [https://www.dropbox.com/s/08ibynn215ac44a/702\\_0005.MP3?dl=0](https://www.dropbox.com/s/08ibynn215ac44a/702_0005.MP3?dl=0) (consultado febrero 2015).

27 <http://www.derecho.uba.ar/investigacion/2014-donacion-garlan.pdf> (consultado febrero 2015).

28 <https://www.dropbox.com/s/2j70zks8m8w4p3j/Figuras%20historicas.%2010%20dic%2014%20Salon%20Velez%20Sarsfield.mp4?dl=0> (consultado febrero 2015).

29 Sin olvidar la realizada en su domicilio al doctor Oscar Camilión en 2012 quien me refirió significativas circunstancias de su paso por la Facultad como alumno y ayudante en el antiguo Instituto de Derecho Político y Constitucional, mano derecha de su Director, Dr. Faustino Legón. Quedamos en la ocasión en que realizaría una conferencia sobre el tema en abril de 2013, la cual no pudo ser, al menos por el momento. Como es sabido el nombrado es el esposo de la señora Susana Lescano, hija de Carlos María Lescano.

30 “Lo que constituye precisamente el interés del testimonio oral es la relación entre el recuerdo espontáneo, el recuerdo solicitado y exhumado, y el silencio. La ausencia es tan significativa como la presencia” (Joutard (1999, 266, cit. por Comastri pág. 26 n.11).

31 DecyT DCT1419. “El Dr. Horacio Rivarola y la educación argentina” Dirección: Dra. Verónica Lescano Galardi. Integrantes: Abog. Estefanía y Cuello y Martín Testa, Lic. Luisa Royano. Alumnas: Lorena Policastro y María Eugenia Zampicchiatti.

sobre Horacio Rivarola del cual surgirán, sin duda, nuevas contribuciones al mejor conocimiento de aquellos años.

Ha sido muy útil el Boletín Informativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (BFDCS) que reseña las tareas académicas y administrativas, a veces aparentemente monótonas, pero que hoy adquieren –a la luz de todo lo ocurrido en estos últimos setenta años– un valor inapreciable, sito en la Biblioteca del Seminario Permanente sobre la Historia de la Facultad de Derecho del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Dr. Ambrosio L. Gioja. Como, asimismo, los libros de Actas y Resoluciones de la FDSC, que constan en el Museo y Archivo Histórico de la Facultad de Derecho, bajo la dirección y coordinación del Dr. Alberto D. Leiva y de la Lic. María del Carmen Maza.

Este Boletín fue el órgano oficial de la FDSC durante varios años de manera que es lógico suponer que solo podemos encontrar en él referencias favorables al oficialismo que imperaba en todo el país. Dentro de un estilo sobrio, con dedicación y hasta cierto discreto lujo en la edición, con muchísimas fotos ilustrativas y (rara vez) ensayos de una especie de “propaganda subliminal” tal como ilustra este dibujo<sup>32</sup>, de autor anónimo.



Joven estudiante que evoca a Eva Perón

<sup>32</sup> Boletín de la FDSC. No. 1, 2, 3. oct. /dic. 1948, pág. 33.

Distintos elementos, pues, que me han permitido llegar a contribuciones que juzgo novedosas y certezas sobre sucesos sobre los cuales había versiones algo difusas. Tal la cesantía del Dr. Rafael Bielsa, o bien las conspiraciones de 1951 y 1952 y la intervención de gente de la FDCA en ellas. O bien la realidad de los últimos meses del peronismo en la FDCA. La importancia, en fin, de dos fechas: 26 de mayo y 11 de junio de 1955, que al decir de Jorge Garlan, significaron el fin del dominio del peronismo en la FDCA, la primera y el fin del control de la calle por los peronistas, la segunda.

Todo ello, sin cerrar de ninguna manera la cuestión, confirma las hipótesis originales contenidas en los epígrafes de la primera parte. Es decir, en la FDCA no hubo una ruptura profunda con el pasado, sino, más bien, una continuidad con claroscuros. Pero con una tendencia: la suave pendiente que va del silencio o elogio moderado a la lisonja, matizada con aduladores extremos<sup>33</sup>, minoría al fin, pero por entonces con mucha fuerza en la medida que gozaban del apoyo y simpatía de un régimen legítimo pero no tolerante.<sup>34</sup>

Me excuso de no realizar referencias al marco histórico nacional e internacional por las limitaciones de espacio, pero que entiendo que serían insoslayables cuando se trate de desarrollar esta temática en cursos, tanto de grado como de posgrado. No obstante, no se puede menos que decir que el panorama internacional había cambiado a partir de 1947 con el comienzo de la Guerra Fría que transcurría tal vez su peor época dada la vigencia del Estalinismo, no solo en la URSS.

---

33 Adelanto, y lo veremos en el futuro, que se llegó a establecer un Juramento obligatorio para los egresados que incluía la denominada “trilogía revolucionaria” (“socialmente justa”, etc.), la clasificación ideológica de los libros de la Biblioteca de la FDCA y hasta el dictado de unos “Cursos de Elevación, Gral. Juan Perón”. Sin contar con los homenajes a Eva Perón, al 2° Plan Quinquenal, etc. Pero, casi todo, luego de la gestión Lascano.

34 En nuestro próximo estudio nos referiremos específicamente al rechazo de la tesis del Dr. Carlos Fayt en 1949. En efecto, el 1 de abril de 1949 el jurado que integraban Miguel Ángel Bargalló Cirio, Atilio Pessagno y Máximo Gómez Forgues rechazó la tesis doctoral cuyo tema se refería a la Reforma Constitucional de entonces, según consta en el Acta No. 9 del 26 de mayo del 49, pág. 1010. Ante lo cual Fayt interpuso el recurso por rechazo de su tesis. Tal recurso fue tratado por la Comisión respectiva del CD que emitió dictamen denegatorio al cual siguió el CD, rechazando la tesis. En el acta No.12 de 26 de junio de 1949, pág. 15, consta el rechazo del recurso de Fayt. ACTAS FDCA 1948-1952. Así quedaron las cosas hasta 1956 cuando otro jurado aprobó la tesis cuyo tema fue “Plan de Reforma de la Constitución Nacional”. El nuevo Jurado estuvo constituido por Alberto Padilla, Segundo Linares Quintana y otro profesor.

## Profesores. ¿Continuadores de una tradición o “colaboracionistas”?

“En alguna medida puede afirmarse que, en relación con los aspectos académicos, la universidad en los tiempos del primer peronismo presenta una fuerte continuidad con la de los treinta...”.

“... Debe señalarse que muchos de los profesores eran los mismos y los reemplazantes de aquellos que fueron cesanteados habían sido sus colaboradores y discípulos”.

Pablo Buchbinder: *Historia de las Universidades Argentinas*, 154).

“Por lo menos en mi facultad eran dignos, como docentes eran buenos profesores, parece una contradicción, pero eran hombres que habían pertenecido a la universidad.

Muy raro que se designara decano a alguien que no hubiera sido profesor”.

Emilio Gibaja (en Toer, 21),

Tiene razón Pablo Buchbinder. En la FDSC seguía predominando el estilo de siempre, con algunos recambios y sus dos modalidades tradicionales. Los liberales y los nacionalistas. Aquellos en actitud de “adhesión pasiva”, estos tratando de hacer del peronismo un movimiento dúctil a sus aspiraciones y produciendo permanentemente conferencias, clases alusivas y artículos. Ibarguren, Amadeo, Sánchez Sorondo, Anzoátegui, etc., así lo atestiguan.<sup>35</sup> Pero ninguno de los dos sectores simpatizaban con cualquier cosa que asemejara a izquierda, y mucho menos al comunismo al cual detestaban por igual unos y otros.

---

<sup>35</sup> Esto variará cuando el enfrentamiento entre el Peronismo y la Iglesia Católica. De hecho muchos de los nombrados terminaron integrando los Comandos Civiles Revolucionarios. Recordaría también que el autor de la música de la “Marcha de la Libertad” fue Manuel Gómez Carrillo, hijo del Director del Coro Universitario de la FDSC e integrante de él.

## Los planes de estudios de la FDCS de 1948 y 1953<sup>36</sup>

Los dos planes de estudios de la era peronista fueron los de 1948 y el de 1953. Ambos continuación, en su estructura fundamental, de la línea fundacional, retoques más o menos. Estructura que recién se quebraría con los planes de estudios instaurados en los años 80 del siglo XX. Incluso el de 1953 perduraría más allá de caída del peronismo en 1955. Hasta 1961.

El Plan de Estudios que fue obra de la gestión Lascano, quien consultó al Claustro, propuesto por la FDCS, fue aprobado por la Universidad en junio de 1948 y rigió hasta la sanción del Plan 8/53.<sup>37</sup>

Si analizamos el Plan de Estudios de 1948<sup>38</sup> no encontramos diferencias significativas con los planes anteriores y posteriores hasta la reforma de los años 80 del siglo XX. Está vigente el soplo que imbuyó, en la década de 1870 a la FDCS, fuese que estuviese inspirado en Alberdi, según Cossio, o



Escudo tradicional de la FDCS

<sup>36</sup> *Guía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales* (1949).

<sup>37</sup> En *La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en los tiempos del primer peronismo (1946-1955)*, pág. 25, se pueden leer los contenidos tradicionales.

<https://es.scribd.com/doc/125832878/La-FDCS-en-los-Tiempos-del-Peronismo> (consultado febrero 2015).

<sup>38</sup> De él se ocupó elogiosamente *La Revue Internationales de droit comparé*, en un artículo titulado: "Le nouveau plan d'études de la Faculté de Droit de Buenos Aires et la création de l'Institut de Droit comparé américain", Año 1949, Volumen 1, números 1-2, pp. 141-142. [http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/ridc\\_0035-3337\\_1949\\_num\\_1\\_1\\_18850](http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/ridc_0035-3337_1949_num_1_1_18850) (consultado febrero 2015).

en el profesor francés Salvandy, como sugiere Levaggi. (ORTIZ, 2012). Lo mismo ocurre con el Plan 8/53.

Hasta mantuvieron el símbolo tradicional de la FDSC que venía del fondo de su historia a través de una resolución específica para que no quedaran dudas, emitida por el decano Lascano.<sup>39</sup>

## Características de los profesores de la FDSC

“El profesor debe tener una autoridad moral que, desgraciadamente, no abunda en épocas de oportunismo, acomodo, claudicación y servilismo”.

Rafael Bielsa: *Enseñanza y exámenes de Derecho (algunas observaciones)*  
LL, T. 54, 1949, pág. 904.

También está en lo cierto Emilio Gibaja. De cuanto llevamos investigado hasta el momento entendemos que la clásica muletilla en el sentido de que los profesores de la época peronista eran de inferior calidad<sup>40</sup> no es totalmente cierta en lo que hace a la FDSC. Lo cual no obsta a reconocer que, sin duda, en todas las épocas hay niveles de excelencia y de mediocridad en cuanto a talento, empeño y dedicación.<sup>41</sup>

En todo tiempo hubo cuestionamientos a profesores poco idóneos o incumplidores. Recordemos que la que hemos denominado “Primera reforma antes de la Reforma”, en 1871, (Ortiz-Scotti, 2010) cuestionó severamente estos aspectos. Asimismo, en la notable obra de Alzóla Zarate (1988) podemos comprobar que el Archivo de la UBA, (que el autor analizó minuciosamente), está plagado de cuestionamientos de mayor o menor cuantía. Incluso a figuras que hoy dan nombres a calles de la ciudad de Buenos Aires y otros lugares del país.

39 BFDCS. 7-8-9, mayo/junio 1949, 176.

40 “Baratos y de fácil reposición”, dice Luna (1986, 388), aclarando la expresión *flor de ceibo* que “le habían puesto los muchachos”, afirma.

41 Quien esto escribe tuvo la suerte de cursar la carrera de abogacía en la FDSC en la primera parte de los años 60, bien considerada como una de las épocas de oro. No obstante, no puedo menos que reconocer que el nivel era muy desperejo en un abanico que comprendía desde verdaderos maestros, cuyas ideas aún resuenan en mi mente, pasando por figuras renombradas que exigían estudiar de memoria, hasta docentes cumplidores, en el mejor de los casos.

Hablar de Levene, Helguera, Bielsa<sup>42</sup>, ambos Legón, ambos Llambías, Borda, Cossio, Jakob, Martínez Ruiz, Aftalión, Vilanova, Mouchet, Zorraquín Becú, Molinario, Araux Castex, Acevedo, Arecha, Arguello, Barcia López, Bargalló Cirio, ambos Paz, Rezzónico, ambos Ruiz Moreno, Sánchez de Bustamante, Salvat, Spota, A. G., Sartorio, Bengolea Zapata, Canasi, Caramés Ferro, Estrada S., De Gregorio Lavié, Fauvety, Fontan Balestra, Machera, Linares Quintana, Miguens, Moreno Quintana, Moyano Llerena, Obeid, Oderigo, Colombo, Silenzi de Stagni<sup>43</sup>, etc.<sup>44</sup>, es referir a profesores (ya fueran juristas, doctrinarios, abogados o jueces) de primer nivel.

Asimismo, hay que considerar no solo a profesores titulares, adjuntos o directores de Institutos, sino también a las segundas y terceras líneas, en cuyo caso la lista se agiganta en proporción geométrica.

Para verificar ello basta con leer los nombres que figuran en la “Guía Orgánica” (1951) o bien en la Guía de la FDCS (1949) o en cualquiera de los números del Boletín mencionado.

O sea, en mi opinión, los juicios de Kleiner (1964), Luna (1986) y otros<sup>45</sup> no son justos para la Facultad de Derecho que mantuvo, en general, su nivel e inclusive su antiguo Plan de Estudios, apenas modificado.

42 Más abajo nos referimos a la exoneración del Dr. Rafael Bielsa ocurrida en 1952.

43 Adolfo Silenzi de Stagni (1914-1996). Hasta 1951 era abogado de la Comisión nacional de Coordinación de Transporte. Abogado Adscripto a la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Asesor Letrado de la Cámara Argentina de Minería. Ministro de gobierno e Interventor Federal Interino de la provincia de Tucumán. Ministro de Hacienda de la Intervención Federal en Tucumán. Subsecretario de Instrucción Pública de la Nación. Inspector de Enseñanza Técnica. Secretario de la Comisión creada por la Comisión Nacional de Cultura para la Reforma de la Ley de Propiedad Intelectual N° 11723. (CUELLO, 2014). Algunas de sus obras: *El petróleo argentino* (1956), *Las Malvinas y el petróleo* (1982), *Claves para una política petrolera nacional: el vaciamiento de YPF* (1983), *Soberanía y petróleo: YPF y los contratos de explotación del petróleo* (1978), *El nuevo derecho del mar: controversia entre las potencias navales y el tercer mundo* (1976), *Política energética nacional* (1972), *Jurisprudencia minera* (1951), *De la propiedad de las minas* (1938). Aquí aparece la figura de quien cuestionara en mayo de 1955 los contratos petroleros en célebre conferencia, mencionada en este trabajo como momento clave para fijar la fecha de la caducidad de la gestión peronista en la FDCS.

44 Los nombres fueron extraídos de una publicación oficial de la UBA llamada *Guía Orgánica* del año 1951, pág. 67 y ss.

45 “En la Facultad de Derecho la mayoría de los profesores se habían ido con las huelgas del 45 y 46, solamente queda Bielsa que se niega a renunciar”, afirma, apresuradamente, Alejandra Gómez (1994, 65).

## ¿Del silencio a la adulación?<sup>46</sup>

“Saber adular con gracia”.

Erasmus de Rotterdam, *Elogio de la locura*, LVI)

En relación con los profesores de la FDSC en lo que llevo investigado y planteándolo como una suerte de hipótesis derivada, diría que pasaron de una “adhesión pasiva”, como la denomina Buchbinder, a una adhesión menos pasiva y, en casos puntales, a una actitud de adulación.

Lisonjear es un arte. Debe practicárselo en forma moderada y sutil, debe pasar inadvertido para terceros. Casi con pudor, diría.

Esto es lo que no hizo en fecha tan temprana como 1948 el vicedecano Lucio Moreno Quintana.<sup>47</sup>

En efecto, en la inauguración de la “Galería de Internacionalistas Argentinos”, ubicada en la sede del Instituto de Derecho Internacional (hoy Instituto Gioja), dijo Moreno Quintana (que era el Director). “En estos momentos de transformación universitaria se requiere una Universidad para el Pueblo y –agregaríamos– glosando los conceptos de nuestro presidente el general Perón que se requiere, asimismo, un Pueblo para la Nación. Es el concepto que servirá a la Nueva Universidad Argentina si quiere realmente responder al concepto nacional que ha de dársele desde este momento y en el futuro”.<sup>48</sup>

46 Por merecer un estudio aparte excluimos las dos encuestas realizadas a los profesores, “Encuesta sobre la Reforma Constitucional” (BFDCS. 4-5-6,1949) y “El Movimiento Justicialista y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales” (BFDCS. No.38-39-40-51. 1952). La última ha sido analizada por Eduardo Barbarosch en este mismo volumen.

47 Lucio Manuel Baltasar Hilarión Moreno Quintana (1898-1979). Primer argentino que integró la Corte Internacional de Justicia (1955-1964). Autor de *Inmigración* (Buenos Aires, Menéndez, 1920); *El sistema internacional americano* (Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1925); *La diplomacia de Yrigoyen*, La Plata, Edición del autor, 1928; *Política económica* (Buenos Aires, Librería del Colegio, 1944); *Misiones en Londres y Ginebra* (Buenos Aires, edición del autor, 1946); “Los actos jurídicos internacionales”, en *Anuario Hispano-Luso-Americano de derecho internacional* n° 1 (Madrid, 1959, pp. 153-158); *Elementos de Política Internacional; Tratado de Derecho Internacional* (Buenos Aires, Sudamericana, 3 volúmenes, 1963), “El derecho nacional en función internacional”, en *Anuario Hispano-Luso-Americano de derecho internacional* n° 2 (Madrid, 1963, pp. 26-35); “El caso Malvinas ante el derecho internacional”, en *Historia completa de las Malvinas* (Buenos Aires, Oriente, 1966). Fuente: “Blog de historia argentina e hispanoamericana. Creado por Sandro Olaza Pallero” <http://solazapallero.blogspot.com.ar/2011/03/lucio-moreno-quintana.html> (consultado febrero 2015).

48 BFDCS.1-2-3, oct. /dic. 1948, 20/21.



Perón presente en el IDI

Lo de Moreno Quintana no solo sorprende por su carácter innecesario, sino también por su, digamos, precocidad temporal.

Porque, en realidad, la que predominaba en los primeros tiempos era una actitud más prudente. Por ejemplo, no era adular para un Ministro resaltar la gestión de su Presidente como hizo Ivanissevich.

“El gobierno de Excmo. Señor presidente de la república don Juan Perón ha reiterado su propósito de restaurar nuestra tradición hispánica y católica. Por eso, ha promulgado la ley de enseñanza religiosa y está orientado a la educación en un sentido humanista y cristiano”... su fundamento filosófico es aristotélico tomista y él ha quedado expresamente definido en el trabajo del presidente Perón al cerrar el Congreso de Filosofía... Señores Estudiantes! El presidente Perón lo ha repetido muchas veces. Esta es la oportunidad de la república porque es la oportunidad para los jóvenes...”<sup>49</sup>

Tampoco era adulación jurar la nueva Constitución. Así ocurrió en 1949 cuando Perón tomó el juramento a profesores titulares y autoridades en el Cervantes.<sup>50</sup>

Días después, en la propia Facultad, Lescano tomaría juramento a adjuntos, luego a auxiliares docentes, personal superior, administrativo, maestranza.<sup>51</sup>

49 BFDSCS 7- 8-9, mayo/junio 49, 10/12

50 BFDSCS. 7- 8-9, mayo/junio 49,22.

51 BFDSCS. 7- 8-9, mayo/junio 49, 24.25.



*El Excmo. señor Presidente de la Nación, acompañado de ministros y altas autoridades nacionales y universitarias, toma juramento a los profesores titulares y extraordinarios de las Facultades dependientes de la Universidad de Buenos Aires.*

*Los profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales juran la Constitución.*



Juran los profesores de la FDSC

Tampoco lo era dar conferencias por Onda Corta sobre la Reforma Constitucional, en las denominadas Conferencias Radiales al Exterior (por la poderosa Onda Corta de Radio El Mundo). En esa oportunidad, Lascano disertó sobre “El sentido de la Universidad en la Constitución Nacional”.<sup>52</sup>

Donde Lascano bordea la lisonja es en el Discurso al inaugurarse el nuevo edificio aquel 21 de septiembre, oportunidad en la cual el Decano habló en nombre de la Comisión creada por ley 12378, encargada de administrar la obra. Así dijo, “Todos, a vos, Excmo. Señor, se deben reconocer el animador de este palacio luminoso, expresión de armonía de línea, de

<sup>52</sup> BFDCS. 7- 8-9, 10/12, mayo/junio 49, 113/14.

comodidad, y de buen gusto, expresión, en suma de belleza que no es lujo, porque es sobria en su contenido y porque será para todos y no es privilegio de nadie. Animador personal algunas veces hasta en la crítica de los detalles, oí vuestros propios labios, Excmo. Señor, también animado por vuestra ayuda, sin la cual no hubiera podido lograr esta hermosa realidad, ayuda generosa la vuestra como jamás la tuvo la Universidad argentina y que difícilmente será en el tiempo superada. En fin, animador silencioso en el ejemplo de vuestro señero amor a la Patria y de vuestra fe inquebrantable en su destino. Por ello Excmo. Señor, en nombre que de la Comisión que represento y como Decano de esta Facultad, en el de los señores profesores y alumnos, os rindo el tributo de nuestra imperecedera gratitud”.<sup>53</sup>

Tampoco lo fue estrictamente hablando, el agradecimiento del Ateneo Universitario (que pretendía aglutinar a los estudiantes) cuando expresa, a raíz de la supresión de los aranceles, su “reconocimiento al Primer Mandatario General Juan Perón”.<sup>54</sup>

Grabar los nombres en las columnas tampoco es adulación aunque se presta a comentarios desfavorables. En efecto, se firmó una resolución que decide grabar una suerte de recordatorio de la inauguración en las columnas centrales de Pasos Perdidos<sup>55</sup> los nombres de Perón, Ivanissevich, Otaola, Lascano y todos los Consejeros.<sup>56</sup>

En cambio, no hay adulación sino obsecuencia en las palabras de Fernando Mitjans<sup>57</sup> en los Cursos Escuela Sindical de la CGT. Dijo Fernando Mitjans (Director de Extensión y del Ateneo), al referirse a la nueva ley universitaria. “El gobierno de la Revolución *sabiamente* (sic) devolvió la Universidad Argentina a quien es su único y legítimo dueño, el Pueblo.”

Prometió, más adelante, que delegaciones estudiantiles visitarían a la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, a la que “hacemos llegar nues-

53 BFDCS. 7- 8-9, 10/12, mayo/junio 49, 15.

54 BFDCS. 7-8-9, mayo/junio 49, 187.

55 Este recordatorio fue borrado después de 1955. Deduzco que corresponden a las columnas donde actualmente lucen el Preámbulo de la Constitución y el Acta de la Independencia.

56 BFDCS. 13-14-15, oct/nov./dic. 1949, 182.

57 Señalado unánimemente por testigos de la época, como uno de los “hombres fuertes” del régimen en la FDSC, de excelente contactos policiales y de poder equivalente al de Villoldo que fue Director de la Biblioteca y luego Interventor en la FDSC. En realidad hubo dos hermanos del mismo apellido y ello se presta a confusiones: Fernando Mitjans fue el Director de Extensión Universitaria y Enrique Mitjans fue Presidente del Ateneo y de la CGU, instituciones ambas que actuaban en la órbita de Extensión.

tro más cálido apoyo y nos ponemos a vuestra disposición”. Afirmó, finalmente: “La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ‘marcha con la *Revolución*’”.<sup>58</sup>

En cuanto al descuento de un porcentaje del sueldo destinado a la Fundación Eva Perón fue, en nuestra opinión, mezcla de obsecuencia, adulación y de adhesión pasiva, según las conciencias de cada uno de los donantes.

Se trata de la ratificación, por resolución del decanato de los aportes a la Fundación Eva Perón que había efectuado el personal docente, administrativo y de maestranza a la fundación Eva Perón, consistente en un día de salario.

Textualmente dice la Res.1817/1950.

“VISTO. La presentación efectuada por numeroso personal de esta Facultad cuyos integrantes expresaron su decisión terminante de no recibir la devolución de la contribución hecha a la fundación Eva Perón del día de sueldo correspondiente al 12 de octubre último

Y CONSIDERANDO:

“Que no puede desecharse una manifestación expresa y espontánea que pone de manifiesto, en forma inequívoca, el deseo vehemente de colaborar con la altruista obra que desarrolla la Fundación Eva Perón,

Que evidencia también esta actitud del personal de la Casa, un sentimiento patriótico que debe ser atendido, en virtud de los generosos móviles que lo inspiran”,

EL VICEDECANO EN EJERCICIO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.

RESUELVE.

Artículo 1. Ratificar la contribución de los aportes de los sueldos correspondientes al día 12 de octubre último, efectuado por el personal de esta Facultad, a favor de la benemérita Institución Fundación Eva Perón.

Art.2. Comuníquese a la Universidad, publíquese, tome razón Contaduría, dese cuenta oportunamente al H. Consejo Directivo, regístrese y Archívese”.

**LUCIO MORENO QUINTANA,**  
VICEDECANO  
**SAMUEL NÓBLEGA SORIA**<sup>59</sup>  
**SECRETARIO INTERINO**<sup>60</sup>

<sup>58</sup> BFDSCS. 16-17-18,-19 20, 21, junio de 1950,53.

<sup>59</sup> Escr. Samuel Nóblega Soria. Obra conocida: *Un hecho histórico de Catamarca*, 1940.

<sup>60</sup> BFDSCS. 22-37, julio/diciembre de 1950, 296.

En cambio, mezcla de militancia, adhesión y panegírico son los discursos del profesor Ignacio B. Anzoátegui<sup>61</sup> y del estudiante Jorge María Ramallo<sup>62</sup> el 25 de mayo de 1950.

“Digan lo que digan, –enfatisa el primero– declamen cuanto quieren los *vendehistorias* a la independencia de América no la hicieron los monopolistas ingleses, disfrazados de pastores librecambistas, ni empezaron sus hombres soñándolas cabeceando sobre las páginas de algún tratado doctrinario mal traducido del francés. Digan lo que digan, los impávidos tramposos de la historia, mientan cuanto quieran los eternos concordancistas de la vida política argentina...”, ya los leguleyos del movimiento le tenderían sus trampas para aprisionarlo (se refiere al movimiento de Mayo). “Con la patria recuperada, con la patria repatriada, hoy la nueva Argentina envía desde el campo de batalla a la Argentina de Mayo, su parte de victoria”.<sup>63</sup>

El alumno Jorge María Ramallo, por su parte sostuvo. “La nueva celebración del 25 de Mayo –decíamos– halla a la República Argentina en uno de los momentos más hermosos de su vida. Ha tomado, por así decirlo, posesión de sí misma. Si en 1816 comenzó la batalla por la soberanía política, hoy el país lucha denodadamente por su soberanía económica...”. “El pueblo ver-

61 Ignacio B. Anzoátegui (1905-1978). Algunas de sus obras: *Vidas de muertos, desventura y ventura de amor, Erasmo de Rotterdam; Anzoátegui, Ignacio B. (prologuista) Coloquios, Buenos Aires: homenaje de la Secretaría de Estado de Educación en el IV Centenario de su segunda fundación, Manuel Gálvez, Tres ensayos españoles, Mitología y víspera de Georgina, Sonetos y canciones, Monólogos con Lady Grace, Juan de la Cruz; Anzoátegui, Ignacio B. (editor), Shakespeare, William; Benavente, Jacinto (traductor); Anzoátegui, Ignacio B. (prologuista), El Rey Lear: tragedia, Libro del esforzado caballero Don Tristán de Leonís: y de sus grandes hechos en armas Prologo, Digesto de instrucción primaria: aprobado por resolución de 5 de marzo de 1937, Nueve cuentos, La niña del ángel.*

62 Jorge María Ramallo. Algunas de sus obras: *Los grupos políticos en la Revolución de Mayo: interrelaciones económicos-sociales, San Martín y los comienzos de la Revolución Social en Europa [1848-1850], El Colegio y la Universidad de Buenos Aires en la época de Rosas, Educación de adultos y educación permanente: un intento renovador en la historia de la educación argentina [1969-1973], Historia de la educación y política educacional argentina, Historia del sable de San Martín, San Martín, las logias, la revolución social y su amor por Buenos Aires, Metodología de la enseñanza de la historia, Didáctica renovada de la historia, La ciudad de Buenos Aires en los ciclos históricos argentinos, Metodología de la enseñanza de la historia, La religión de nuestra tierra: testimonios históricos: [1727-1902], El colegio y la Universidad de Buenos Aires en la época de Rosas, Ante una nueva realidad educativa: hacia la educación del siglo XXI, Historia argentina fundamental: los ciclos y los hechos, Algunos aspectos de la economía en la época de Rosas, La crisis del sistema educativo argentino, Decálogo del conocimiento histórico, Etapas históricas de la educación argentina, Los ciclos históricos argentinos.*

63 BFDSCS 22-37, julio/diciembre de 1950, 9/11.

dadera esencia de la nacionalidad se ha reencontrado también a sí mismo y diestramente conducido por el austero Gobernante que hoy rige nuestros destinos, el General Perón, que le ha devuelto la confianza de su propio valor, se ha entregado de entero a la patriótica empresa de la restauración de lo nacional, consciente de que la suprema felicidad de la Patria, así lo requiere”.<sup>64</sup>

También fue obsecuencia colocar una foto gigantesca de Perón en el Aula Magna presidiendo un evento anodino, cual fue el Congreso Nacional de la Procuración.<sup>65</sup>



Perón observa

No es adulación, en cambio, elegir los temas para exámenes de alumnos avanzados tomando en cuenta la Reforma de 1949. Tal lo que realiza el Instituto de Derecho Civil. Cuando inaugura un curso la Directora Palacios, para alumnos de doctorado. Tema. “Adecuación de las disposiciones del código civil y leyes vigentes a los preceptos y declaraciones contenidos en la Constitución Nacional de 1949, en materia de Derecho de Familia”.<sup>66</sup> O bien, el estudio de la “Función social de la propiedad privada”.

En cambio, sí fue adulación poner un retrato enmarcado de Perón arriba del escritorio del Director en un acto académico, al cual ya referimos anteriormente, en el Instituto de Derecho Internacional, dirigido por Moreno Quintana.<sup>67</sup>

64 BFDCS. 22-37, julio/diciembre de 1950, 14.

65 BFDCS. 28-33, enero/junio 1951, 66/76.

66 BFDCS.28-33, enero/junio 1951, 77.

67 BFDCS. 28-33, enero/junio 1951, 102.



*En posesión de la palabra el doctor Moreno Quintana al recibir la condecoración de la Soberana Orden de Malta. A su izquierda, el doctor Carlos María Lascano, Decano de esta Facultad.*

Acto de Lucio Moreno Quintana (primero a la izq.) con Perón a su lado, en el IDI

Llama la atención una convocatoria de Lascano a que todos, profesores, administrativos, etc. participen del Día del Reservista,<sup>68</sup> Desfile cívico militar que provenía de los años 30<sup>69</sup> en el cual desfilaban soldados, escuelas, reparticiones públicas, etc. No tengo pruebas de la participación de los docentes y demás claustros en el Desfile pero, sin duda, sería un aporte muy valioso detectar constancias al respecto.

Por supuesto, no creo que haya sido excepcional lo que se hizo en la FDSC a raíz de la muerte de Evita pues estaba a tono con aquel momento. Tal como:

- Que el Boletín se colmara de fotos de Eva Perón.
- Que se construyera un Altar Cívico y se celebrara una Misa por su salud, en el hoy Salón Rojo y el Hall del Aula Magna, respectivamente.

<sup>68</sup> BFDCS.1-2-3, oct./dic. 1948,30.

<sup>69</sup> Había sido instituido por Dto. 5340 del 31 de mayo de 1938 (que fijaba el 11 de diciembre como "Día del Reservista"). En 1951, por similar 5297 del 19 de marzo, se trasladó la fecha al 25 de mayo. Finalmente, por Dto. 8713 del 15 de mayo de 1956, se fijó el 20 de junio como "Día del Reservista". No tuvo mucha supervivencia y hoy resta solo como dato arqueológico, no obstante, haber sido un acto que concitaba una intensa movilización de actores civiles y militares en un gigantesco desfile tras lo cual se efectuaba la Jura a la Bandera, etc.



Misa por Evita, 26 de julio a la mañana

En otra oportunidad, como la del 9 de Julio de 1952, hubo dos discursos de militancia partidaria ajenos a un acto universitario, que, en mi opinión, podrán ser irritantes pero no son serviles.

Estamos nuevamente en el Aula Magna, bautizada “Eva Perón”.<sup>70</sup> Habla, nuevamente, el estudiante Jorge María Ramallo: “El país ha dejado de ser una colonia económica dependiente de los grandes imperialismos ca-

<sup>70</sup> Se había resuelto llamarla Domingo F. Sarmiento en 1945 en los tiempos del Rectorado de Horacio Rivarola, siendo decano Ramón Alsina (1885-1970), quien fuera Profesor Titular de Filosofía del Derecho. Hoy el Aula Magna carece aparentemente de nombre ya que la Intervención de 1955, por desconocer los antecedentes o apresuramiento, no le dio vigencia a la Resolución de 1945. (ORDENANZA DEL 28 diciembre de 1945). Los nombres de las aulas para el nuevo edificio fueron: Salón de Actos, Bernardino Rivadavia, Aula Magna, Domingo F. Sarmiento (cabe recordar que sus grandes retratos habían engalanado la “Marcha de la Constitución y la Libertad”, en septiembre de ese año). Además se decide colocar diez y ocho placas, de las cuales diez y siete corresponderían a las aulas, con el nombre de Patrono que se eligiera. Y una que dijera: “La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales recuerda que sus alumnos del año 1945 supieron defender la Constitución Nacional” (el Proyecto lo presentó el Dr. Eusebio Gómez). Fuente: LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDSC DEL 85 AL 145. En Museo y Archivo Histórico de la FD).



Altar Cívico en el hoy Salón Rojo

pitalistas. Lo nuestro ahora es nuestro. Ayer estuvimos encadenados a un sistema colonial que usaba para dominarnos, de nuestra propia economía. Hoy el gobierno del General Perón, forjador de la Nueva Argentina, ha recuperado esa economía en lo sustancial”.

Luego habla el Interventor Juan Antonio Villoldo<sup>71</sup> quien de entrada menciona a la Nueva Argentina “guiada por Juan Perón y Eva Perón”.

Analiza, a continuación, desde el punto de vista hispanista la historia argentina. Habla del gaucho “quien engendra al descamisado”.<sup>72</sup>

<sup>71</sup> Quien reemplazó a Lascano en 1952 como Interventor y es considerado, por testigos calificados de la época como muy duro en cuanto a aplicar sanciones a los disidentes. En la Biblioteca Central de la FD se registran estos títulos de su autoría: *De historia I-II*, 1952; *La reforma educacional*, 1944 y *Cuadros sinópticos de derecho civil 2º curso derechos reales según las clases de los doctores Lafaille y Etcheverry Boneo y respondiendo literalmente al programa en vigor*, de 1924.

<sup>72</sup> BFDCS. 34-39-40-51, julio/diciembre de 1952, 24. Temática que será reasumida en los años 70, pretendiendo encontrar una continuidad histórica entre dos fenómenos totalmente distantes, conceptual e históricamente, pero que sirvió de presunta base de legitimación a grupos que adhirieron a la lucha armada.

Refiriéndose a los orígenes del peronismo dice: “El 17 de octubre fija el significado del 4 de junio y el 24 de febrero confirma el triunfo de la Revolución”.

Tras ensalzar la reforma de 1949 dice “Ni para vosotros, ni para nosotros, jóvenes estudiantes, hay otro sitio que el muy honroso de trabajadores intelectuales en la nueva república cristiana”.

## **Instituto de Derecho Civil**

### **Homenaje a Eva Perón<sup>73</sup>**

En cambio, creo que sí, son actos de adulación cuasi servil,<sup>74</sup> (por suerte emanados de un solo Instituto, sobre los ocho existentes), los que siguen.

### **Fotos autografiadas**

Se transcribe un acta donde dice: “Hay un grupo de profesores y personal del instituto de derecho civil, que ha sido objeto por parte del Excelentísimo Presidente de la Nación y de su Señora esposa de distinciones particulares y que sus fotografías con cordiales dedicatorias presiden por sus iniciativas esta Sala”.

Luego resuelve adherir al duelo y efectuar un “homenaje particular”.

Estuvieron presentes: “Zeccheo, Alcorta, López Herrera, Carlomagno, Lares, Sívori, Bonazzola, Araux Castex, Pérez Pardo, Sarrabayrouse Varangot, Quinteros, Laje, Anzoátegui, y la Directora”.<sup>75</sup> También se envía un nota a Perón donde se refieren a Evita, como “Jefa Espiritual de la Nación”.

Hay que destacar que Elena Julia Palacios, Directora del Instituto de Derecho Civil, exalta en cuanta ocasión tiene su fe peronista.<sup>76</sup>

73 BFDCS.34-39-40-51. Julio/Diciembre de 1952, 41.

74 Todo lo que sigue está tomado del precitado tomo tipificado como No.34-39,40-51, julio/diciembre de 1952.

75 Llama la atención las ausencias de Borda y Llambías.

76 Elena Julia Palacios. Egresada en 1936 de la FDSC. Premio Universidad (Medalla de Oro) y Tedin Uriburu. Comenzó la docencia tres años después y en 1943 se doctoró con una tesis sobre “Derecho Inmobiliario” (si nos atenemos a las referencias del discurso de Carlos María Lascano en la toma de posesión como Profesora Titular de Derecho Civil según copia del documento que me ha facilitado la Docente e Investigadora Estefanía P. Cuello). En 1945, terminaron sus funciones como docente Subencargada de Historia en el Ingreso por resolución del CD, ya que debió optar al no prorrogarse la licencia.

Seguimos con el Instituto de Derecho Civil.<sup>77</sup>

“Función Social de la propiedad privada en la constitución Justicialista de 1949”. Tal el tema. La Directora invitó a los profesores que estudiaran el concepto de función social en la Constitución de 1949. Refiere el Boletín todas las reuniones realizadas en junio del año 52 al respecto: “Antes que los Juristas –afirma Julia Elena Palacios– los hombres del pueblo advirtieron que el régimen de la propiedad en la Constitución de 1853 y sus consecuencias legales, afirmando el exclusivo dominio de la propiedad privada, perjudicaba y anulaba los intereses de la comunidad social argentina”.

Luego efectúa, la doctora Palacios, una personal interpretación de los Congresos en la historia argentina para llegar al de 1949 que logró “afirmar la libertad económica, la justicia social, y la soberanía política”.

Es muy opinable, en cambio, cuáles serían las intenciones últimas de Osvaldo Vicente Cutolo<sup>78</sup> cuando presentó su excelente e insuperable investigación sobre la vida del Dr. Tomas Perón (Cutolo, 1953). Esta se realizó

---

Simultáneamente, la delegación estudiantil había pedido su cesantía por su “activa colaboración con el gobierno de facto”. En la discusión el Profesor Gastón Federico Tobal (su “padrino” académico en los años 30 y aun después de 1943), hizo una semblanza de la docente Palacios donde la describe con un perfil oportunista y ajeno a gratitudes (Actas del CD de la FDCS. ACTA 1077. 2.II.45, pág. 521). Cabe recordar que el profesor Tobal cayó víctima de la “purga” del año siguiente, debiendo renunciar a pedido expreso del Interventor Lascano (ORTIZ, 2014). Décadas después, en junio de 1974, la Dra. Palacios fue designada por la Vicepresidenta en ejercicio de la presidencia, María Estela Martínez de Perón, como Embajadora en Suiza. En 1987, prologó un libro del Dr. Oscar R. Igounet (colaborador del Gral. Juan José Valle, pues era Tte. Primero Auditor, por ser abogado. La entrega de Valle lo libró del pelotón de fusilamiento, a donde había sido condenado). Cabe agregar que, según refiere Loris Zanatta, en 1949 el gobierno nacional la había designado como Embajadora Extraordinaria ante la Santa Sede para arreglar con Pío XII el asunto del Patronato, ante la inminencia de la reforma constitucional de aquel año. Misión que fracasó, según refiere Zanatta. *Perón, la Iglesia y la reforma que no fue Patronato nacional y conflicto con la Santa Sede en la reforma constitucional de 1949*

<http://www.naya.org.ar/congresos/contenido/49CAI/Zanatta.htm> (consultado febrero 2015). No he encontrado ninguna obra suya registrada en la Biblioteca Central de la FD no obstante los títulos varios que refiere el Interventor Lascano en el discurso referido.

<sup>77</sup> BFDCS. 34-39-40-51, julio/diciembre de 1952, 58.

<sup>78</sup> Vicente Osvaldo Cutolo (1922-2005). Obras importantes: *Introducción al estudio del derecho*, Tomás L. Perón: *grandeza e infortunio de una vida*, , *Diccionario de alfonimos y seudónimos de la Argentina (1800-1930)*, *Argentinos graduados en Chuquisaca*, *Historiadores argentinos y americanos, 1963-65*, *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)*, *Apodos y denominativos en la historia argentina*, *Un historiador de garra: Raúl A. Molina*, *Manual de historia, económica y social*, Buenos Aires, *Historia de las calles y sus nombres*, *Historia de los barrios de Buenos Aires*, *Novísimo diccionario biográfico argentino, 1930-1980*.

en el Instituto de Derecho Penal y Criminología, dirigido por el Dr. Alfredo Molinario<sup>79</sup> que, a diferencia del anterior, conservaba cierta ecuanimidad.<sup>80</sup>

### **Extensión Universitaria, el ámbito más militante**

Buena parte de la actividad de la Dirección de Extensión es partidaria y laudatoria al máximo.

- Instituyese el Premio “EVA PERÓN”, diploma y medalla de oro de 17 gramos, más dos mil pesos. Jurado: Decano, Director del Instituto de Extensión Universitaria y un representante de la Fundación Eva Perón.<sup>81</sup>
- La misma Dirección realiza un homenaje a Eva Perón, a quien llama “Protectora de las universidades argentinas”.<sup>82</sup>

### **Ateneo Universitario**

Compite en esta tesitura (recordemos que funcionaba dentro de Extensión).

- Realiza homenajes a Eva Perón a quien se llama “Jefa espiritual de la Nación”. Resuelve enviar una nota de pésame Perón, concurrir la Comisión Directiva al velatorio, invitar a los socios e invitarlos a “usar diez días corbata negra en señal de duelo”. Asimismo, adhiere a erigir un “monumento a la jefa Espiritual de la Nación, señora Eva Perón, como prenda de gratitud popular por su obra de bien social”.<sup>83</sup>
- Palabras del Presidente del Ateneo y Secretario General de la CGU de la FD, Enrique Mitjans: “He aquí el hermoso fin de este certamen, vinculado, como decimos en su convocatoria, a los universitarios de país que cultivan el secular tesoro de nuestra lengua. Conquista de la Nueva Universidad Argentina, que gracias al inconmensurable apoyo prestado por el

79 Alfredo Molinario. Abogado. Doctor en Jurisprudencia. Cargos que había desempeñado hasta 1951: Presidente del Departamento Nacional del Trabajo (1938) y Diputado a la Honorable Legislatura de Buenos Aires (CUELLO, 2014). Obras en la Biblioteca Central de la FD. *Los delitos / texto preparado y actualizado por Eduardo Aguirre Obarrio, La condena de ejecución condicional*. Molinario fue designado Profesor Extraordinario de Derecho Penal en 1940. En su homenaje se ofreció una demostración el 5 de diciembre, en el Alvear Palace Hotel al cual concurrió calificada concurrencia. [http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?dir=09040198&num\\_img=09040198\\_0000-00&mon=5&vn=s&vi=s&vt=s&vp=s&vv=s&modo=&zoom=100&c=&rot\\_ant=0&combo\\_zoom=125](http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?dir=09040198&num_img=09040198_0000-00&mon=5&vn=s&vi=s&vt=s&vp=s&vv=s&modo=&zoom=100&c=&rot_ant=0&combo_zoom=125) (consultado febrero 2015).

80 BFDSC.34-39-40-51, julio/diciembre de 1952, 119.

81 BFDSC.34-39-40-51, julio/diciembre de 1952, 142.

82 BFDSC.34-39-40-51, julio/diciembre de 1952, 151.

83 BFDSC.34-39-40-51, julio/diciembre de 1952, 157.

Excmo. Señor Presidente de la Nación General Juan Perón, nos permite hoy trascender los límites de la mera capacitación profesional y alcanzar el camino de la auténtica formación cultural”.<sup>84</sup>

- Premio. Categoría Ensayo. Premio Universidad Nacional del Litoral, a Vicente Cutolo como autor del ya referido ensayo sobre el Dr. Tomás Perón.

- Premio Fundación Eva Perón. Tema “Universidad y Justicialismo” otorgada al alumno de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, Guido G. Ernst.<sup>85</sup>

- Poesía. Mención honorífica para el alumno Ernesto Polito de la FDCE, autor de “Sonetos” dedicados a Eva Perón.<sup>86</sup>

- Primer Salón de Artes Plásticas. Discurso, en la clausura de Ariel Fernández Dirube<sup>87</sup>, presidente de la Sección Cultural del Ateneo. Tras afirmar que los estudiantes no deben venir solamente a recibir diplomas sin a ser más cultos agrega: “La Universidad de La Nueva Argentina nos ha permitido abrir las puertas a nuestros poetas... por eso estamos hoy de fiesta, hoy festejamos la fiesta grande del espíritu porque gracias a las posibilidades que nos ofrece la Nueva Universidad Argentina, imbuida del espíritu de la Revolución Justicialista Nacional, vamos encontrando cauce a nuestra avidez de horizontes”.<sup>88</sup>

- Comisión de Viajes. Se organizó el 8 de noviembre una visita a la Ciudad Estudiantil y Hogar De Transito, y Ciudad Infantil, dependientes de la Fundación María Eva Duarte de Perón. Hicieron llegar a la autoridad “su calurosa adhesión a esas obras de bien social realizadas por la Fundación Eva Perón”.<sup>89</sup>

- Vacaciones. Estudiantes a hoteles de la Fundación Eva Perón ubicados en Chapadmal<sup>90</sup> y Embalse Río III<sup>91</sup>:

84 BFDCS.34-39-40-51, julio/diciembre de 1952, 158.

85 BFDCS.34-39-40-51, julio/diciembre de 1952, 159.

86 BFDCS.34-39-40-51, julio/diciembre de 1952, 160.

87 Ariel Fernández Dirube. En 1954, ilustró con dibujos el libro de Ignacio B. Anzoátegui *Vidas de payasos ilustres*. Ediciones Theoria - Biblioteca de Ensayistas Contemporáneos. En la Biblioteca Central de la FD se registra su libro *Derecho de reaseguros* de 1993.

88 BFDCS.34-39-40-51, julio/diciembre de 1952, 161.

89 BFDCS.34-39-40-51, julio/diciembre de 1952, 164.

90 Al Arq. Ismael Chiappori se deben (entre otras obras de gran significación) tanto el edificio de la FDCE inaugurado en 1949 como el del Complejo Turístico de Chapadmalal, que fue abierto tres años antes.

91 BFDCS.34-39-40-51 julio/diciembre de 1952, 164.

### La Biblioteca de la FDSC. Baluarte Justicialista

Otro baluarte de la militancia era la Biblioteca de la FDSC dirigida por Juan Antonio Villoldo.

- Al recibir una donación de libros de la Comisión de Bibliotecas Populares el Director, doctor Juan Antonio Villoldo, agradeciéndola sostiene que cultura popular y cultura pública son sinónimos “como lo manda la Constitución Justicialista del 49 y como promueven con ejemplo y sacrificio diario, el Presidente de la Nación Argentina, General Perón y su digna esposa Eva Perón”. Lugo se refiere al país como la “República Cristiana de Trabajadores” que es hoy la Patria Argentina. Acorde con una edad Cristocéntrica del mundo. Cierra diciendo: “Tales son los jalones que señalan el rumbo rectilíneo de la Nueva Facultad presidida por el doctor Lascano, digno ex Convencional Constituyente en la ya histórica Asamblea que nos deparó la actual ley de leyes, nueva justicia, soberanía y libertad”.<sup>92</sup>

- Sorprendentemente, el empleado Abelardo Arias<sup>93</sup> se suma y aporta una idea. Insta a la necesidad de cambiar los sistemas de clasificación de los libros para adoptar criterios más acordes con la cultura nacional. En definitiva, apunta a crear una “ciencia biográfica de tono argentino”.<sup>94</sup>

Más adelante, en el próximo capítulo de esta investigación, veremos hasta que extremos llegó la militancia en la Biblioteca de la FDSC.

### Apéndice: exoneración del Dr. Rafael Bielsa

Rafael Bielsa (1889-1966)<sup>95</sup>. Profesor de la FDSC (egresado en 1918) desde 1937, Fue designado Profesor Titular de Derecho Administrativo el

92 BFDSC.34-39-40-51, julio/diciembre de 1952, 221.

93 Abelardo Arias (1908-1991). En aquellos tiempos estudiante de la FDSC con ocupación en ella. En los años 60, Director de la Biblioteca del Colegio de Escribanos de la Avenida Callao donde concurríamos para conseguir algún libro raro sugerido por el profesor Gervasio Colombres y leerlo tranquilamente. Obras importantes: *De la torre de fuego a la niña encantada*, *París-Roma de lo visto y lo tocado*, *Polvo y espanto*, *El gran cobarde*, *Álamos talados*.

94 BFDSC.34-39-40-51, julio/diciembre de 1952, 224.

95 Ocuparía muchas páginas referir la obra de Rafael Bielsa. A raíz de su muerte, en octubre de 1966, la revista jurídica *El Derecho* publicó un número especial con toda su bibliografía. Me limito, pues, a recomendar una de las menos conocidas: se trata de *La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires hace treinta años profesores y estudiantes*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 1945, en donde el ilustre Jurista

6 de julio de 1946 por Resolución del Interventor Agustín Nores Martínez. De las Actas de la propia Facultad de Derecho surge el trámite que se le dio a su expulsión en 1952. En el Acta No. 38 del 7 de febrero de 1952, pág. 556 se refiere que el Profesor Bielsa había tomado examen de Derecho Administrativo aplazando al postulante (a quien no se nombra en ningún momento, pero es público y notorio que se trataba del entonces Diputado Nacional Ángel J. Miel Asquía). Este presentó una nota recusándolo y pidiendo nueva mesa examinadora, a lo cual el CD hizo lugar. Ante ello Bielsa presentó un recurso, (recordemos que era el mayor administrativista del país), quejándose de que se hubiera hecho lugar a la recusación y a la constitución de una nueva mesa libre, con expresiones de las cuales se agravía el decano Lascano. El CD apoya al Decano<sup>96</sup> recordando expresiones de Bielsa en las que critica a profesores a de la FDCS como “elementos improvisados sin previsión ni ideas”. Luego en las págs. 559/60 se continúa con el mismo asunto citándose un artículo publicado en *La Ley* del 4 de mayo de 1949 en el que criticaba a la Universidad, según la óptica del Consejo Directivo el que, finalmente, resuelve suspenderlo y pedir al Poder Ejecutivo Nacional su exoneración, que finalmente ocurre. Esta es la versión oficial de la propia Facultad en el caso Bielsa. La tradición oral suministra pormenores que no cambian el proceso referido ni sus resultados, coincidiendo con el nombre del alumno que terminó, por supuesto, aprobando Derecho Administrativo. El episodio no tiene ningún tipo de justificativo y no se compadece con la tranquilidad en el Claustro desde los sucesos de fines de 1946. Tampoco con la primigenia imagen oficialista del ilustre Jurista al cual los estudiantes de la FUBA iban a hostigar a fines de la década anterior. Agrego, que leí varias veces el artículo publicado –tres años antes de la exoneración– en *La Ley* (BIELSA, 1949)<sup>97</sup> pudiendo apreciar una apología de la excelencia en la docencia universitaria, no hallando nada agravante<sup>98</sup> ni

---

recuerda “su” FDCS de principios del siglo XX, en Moreno 350. Allí desfilan profesores, condiscípulos y costumbres en emotiva evocación, plena de enseñanzas.

96 La voz cantante la llevaba la Dra. Julia Elena Palacios.

97 El artículo se titula: *Enseñanza y exámenes de Derecho (algunas observaciones)* y se puede encontrar en *La Ley*, T. 54, abril, mayo, junio, 1949, pág. 900/04.

98 Salvo que algunos se sintieran aludidos por expresiones tales como “La vocación visible en los últimos tiempos es la del cargo público, la de la figuración y el sueldo” (pág. 903) o bien “siempre ha habido parásitos en la Universidad, pero en los últimos tiempos su número ha aumentado” (pág. 904).

extraacadémico y mucho menos politizado o en discordia con el oficialismo imperante.<sup>99</sup>

## Esbozo de conclusión

Hasta 1952 las dos líneas estaban marcadas claramente en el claustro profesoral de la FDSC. Por un lado, los silenciosos y, por el otro lado, los lisonjeros. Aquellos en una situación más difícil cada año, pues a medida que se acrecentaban los controles y desaparecía una aparente calma, más difícil era mantener la lejanía.

Algo ocurrió en aquella fecha que aceleró el enfrentamiento e hizo que los pasivos tuvieran que adoptar posiciones más acorde con la lisonja, empujando al otro sector a convertirse en meros adulones. Tal vez, la muerte de Eva Perón, tal vez la incipiente crisis económica, quizá el primer gran atisbo de resistencia cuando la gran huelga ferroviaria, o bien los remezones del intento golpista de septiembre de 1951.<sup>100</sup>

99 V. ACTAS FDSC 1948-1952. Archivo y Museo Histórico de la Facultad de Derecho. Cabe recordar que el Profesor Bielsa había sido designado como titular por la Intervención de Nores Martínez (unos de los tres interventores que se sucedieron desde 1946 a 1948). V. *Revista de la FDSC*. 1946. Nos. 1 al 4. Pág. 698 donde se informa sobre la designación del profesor Bielsa, fecha: 6 de julio de 1946. En consonancia, colaboró con la gestión Lascano quien lo designó como Jurado para el Concurso de Adjuntos de Derecho Administrativo tal como surge de la Res. 94/47 del 11 de abril de 1947 en la que el Decano lo nombra junto a otros profesores, como Hugo y Ramón Alsina, Rómulo Echeverry Boneo, Juan Antonio González Calderón, Ricardo Levene, Atilio Pessagno, César de Tezanos Pinto y Hernán Maschwitz para que lo fueran en sus respectivas materias LIBRO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS FDSC DEL 85 AL 145. En Archivo Historia de la FD). AÑO 1947. 1 al 99. En Museo y Archivo Histórico de la FD.

100 En *Amor y violencia. La verdadera historia de Perón* y *Nelly Rivas* de Juan Ovidio Zavala encuentro el reconocimiento explícito de la conexión con sectores del ejército: "Preparaban un golpe de estado para destituir a Perón" (Zavala, 60). Entre los complotados el autor nombra a Luis Leguizamón Martínez, Juan Lorio, Bernardino Labayrú y Luis Emilio Conesa. En igual sentido del mismo autor, *Los hechos y las consecuencias* (s/f, 105/06), en donde agrega datos muy interesantes como el nombre de los conspiradores civiles, del contacto de estos con los militares (el Tte. Cnel. Luis Leguizamón Martínez) y hasta el lugar de las reuniones conspirativas, (el domicilio del Dr. Diógenes Taboada, ex Ministro de la Concordancia y luego de Frondizi).

En 1953 el aire se había tornado irrespirable<sup>101</sup>, se sucedieron los homenajes, panegíricos, loas y fuertes muestras de acatamiento que veremos en nuestro próximo estudio. La Encuesta (1953)<sup>102</sup> muestra las dificultades de los silentes para parecer objetivos o neutrales.<sup>103</sup> Cuando estalla el conflicto abierto de 1954, las posiciones estaban claramente definidas. Los nacionalistas católicos que apoyaron al peronismo optaron por su fidelidad a la Iglesia Católica. Nacionalistas de tradición laica como Silenzi de Stagni se animaron a enfrentar, desde la FDCS<sup>104</sup>, a los contratos petroleros auspiciados por el peronismo en su acercamiento con los Estados Unidos. Mucha gente vinculada a la FDCS integró los denominados “Comandos Civiles Revolucionarios”<sup>105</sup> de notoria actuación en junio y septiembre de 1955 y aun después.

Por razones de extensión hasta aquí llega nuestro estudio. En la próxima publicación veremos el actuar del claustro profesoral y de la FDCS, en

101 Los sucesos de Plaza de Mayo y las represalias nocturnas del 15 de abril son, en mi criterio, un punto de inflexión.

102 No fue obligatoria desde el punto de vista académico, pero solo Marcelo Sánchez Sorondo, Rafael Bielsa y Mario Amadeo se negaron a contestarla (SÁNCHEZ SORONDO, 2001).

103 Son dignas de análisis las respuestas de Faustino Legón y, principalmente, la de Ricardo Levene.

104 Interesante aporte de Jorge Garlan al recordar que en mayo de ese año en una conferencia pronunciada en el extinto Instituto de Derecho Agrario y Minero (por entonces en el primer piso de la FDCS y en lo que hoy sería, en parte, el Departamento de Publicaciones), Adolfo Silenzi de Stagni efectuó un duro embate contra los contratos petroleros. “Yo considero que técnicamente el 26 de mayo en la Facultad terminó el peronismo”, afirmó Garlan en su exposición. (“Derecho al Día”, No. 238, en:

<http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/notas/seminario-permanente-sobre-la-historia-de-la-facultad-de-derecho-la-facultad-de-derecho-y-la-caida-del-peronismo-en-1955/+5388> (consultado febrero 2015). V. *Conferencia de Adolfo Silenzi de Stagni sobre el contrato entre el gobierno de Juan Domingo Perón y la compañía Standard Oil de California en 1955* en [http://bibliotecaescolar.educ.ar/sites/default/files/VI\\_58.pdf](http://bibliotecaescolar.educ.ar/sites/default/files/VI_58.pdf) (consultado febrero 2015).

105 “Teníamos un sistema celular compuesto por cinco personas y éramos en total 125 comandos (es decir, 25 células) de la Facultad de Derecho conectados a los demás de FUBA...” (Mariano Grondona en Sáenz Quesada, María, (2007,75)... “unos de mi grupo quisieron desarmar a un policía que se resistió y lo mataron...” (*Ídem*, 2007,76). Sáenz Quesada reconoce algunos antecedentes tempranos, por ejemplo, en el accionar del grupo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires autodenominado “Quinto Regimiento”, “responsable de atentados menores contra Perón durante la campaña presidencial de 1946, porque —según Juan Ovidio Zavala— lo consideraban “un grupo fascista peligroso”. En realidad, la denominación correcta era “Primer Regimiento” como explica el propio Zavala (2014,41), aunque inspirado en aquel de la Guerra Civil Española.

general, a partir de 1953 aunque, como ya adelantamos, ese lapso, de algo más de dos años, está signado por una especie de aceleración de la politización oficialista, muestras de adhesión de profesores, y un ambiente acorde con la evolución de los sucesos externos.

## Bibliografía básica

- N.N. *Elementos para la historia de la Enseñanza del Derecho y las Ciencias Sociales en la Universidad de Buenos Aires. El Decanato* (Documento en 28 fs. Mecanografiado, con los ocho últimos registros manuscritos).1975 (?).
- ORTIZ, T. (Coord.): *Nuevos aportes a la historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires*, Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho, UBA, 2014.
- ORTIZ, T.: *La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en los tiempos del primer peronismo (1946-1955)*, en “Nuevos aportes a la historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires”, Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho, UBA, 2014.
- ORTIZ, T. (Coord.): *La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires: su legado histórico*, Departamento de Publicaciones, FD-UBA, 2013.
- ORTIZ, T.: “La Universidad de Buenos Aires en los tiempos del peronismo” en *La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires: su legado histórico*, Departamento de Publicaciones, FD-UBA, 2013.
- ORTIZ, T. (2013): *La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en los tiempos del primer peronismo (1946-1955)* en: <http://es.scribd.com/doc/125832878/La-FDCS-en-los-Tiempos-del-Peronismo> (consultado en febrero 2015).
- ORTIZ, T. (Coord.): *La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en la formación de las elites*, Departamento de Publicaciones, FD, UBA, 2012.
- ORTIZ, T.: “La Facultad de Derecho, promediando el siglo XX” en *La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en la formación de las elites*, Departamento de Publicaciones, FD.UBA, 2012.
- ORTIZ, T. (Coord.): *Facultad de Derecho, Historia, Nación y Universidad*, Departamento de Publicaciones, FD.UBA, 2011.
- ORTIZ, T.: “De la intelligentsia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires”, en *Facultad de Derecho, Historia, Nación y Universidad*, 2011.
- ORTIZ, T.: “De la Intelligentsia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires”, en *Facultad de Derecho, Historia, Nación y Universidad*, Departamento de Publicaciones, FD, UBA.

- FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. *Boletín de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, 1948 vol. 1 (1/3), 1949 vol. 2 (4/6-13/15), 1950 vol. 3 (16/21), 1951 vol. 4 (22/27-28/33), 1953 vol. 5 (52/57-58/63), 1954 vol. 7 (64/67-68/69, 71-72). En Biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Dr. Ambrosio L. Gioja.
- FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. Libro de ordenanzas, resoluciones y decretos FDCS del 85 al 145, 1946 en Archivo Histórico de la FD.
- FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. Libro de ordenanzas, resoluciones y decretos FDCS 1947. 1 al 99. En Archivo Histórico de la FD.
- FACULTAD DE DERECHO. Libro de ordenanzas, resoluciones y decretos de la FDCS, 1947, 150 a 219, en Archivo y Museo Histórico de la FD.

## Autores y publicaciones específicos sobre el tema

- ABÁSULO, E.: *El primer peronismo y la enseñanza jurídica universitaria. Protagonistas, actitudes y preocupaciones*.  
<http://e-revistas.uc3m.es/index.php/CIAN/article/view/1116> (cons. febrero 2014).
- ARCHIVO NACIONAL DE LA MEMORIA: *El bombardeo del 16 de junio de 1955*. Unidad Especial de Investigación sobre Terrorismo de Estado del Archivo Nacional de la Memoria, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación. Coordinadora: Sra. Elsa Portugheis. 2010. En: <http://www.jus.gov.ar/media/1129205/50-bombardeo.pdf> (cons. febrero 2015).
- ALMARAZ, R.; CORCHON, M.; ZEMBORAIN, R.: *Aquí FUBA! Las luchas estudiantiles en tiempos de Perón. (1943-1955)*. Prólogo de Félix Luna, Buenos Aires, Planeta, 2001.
- BIELSA, R.: *Enseñanza y exámenes de Derecho (algunas observaciones)*, T. 54, Buenos Aires, La Ley, abril, mayo, junio, 1949, 900/04.
- ALZOLA ZARATE, J. D.: *Crónica Universitaria de Buenos Aires*, Buenos Aires, Ocruxaves, 1988.
- BUCHBINDER, P.; CALIFA, J. S. Y MILLÁN, M. (comps.): *Apuntes sobre la formación del movimiento estudiantil argentino. (1943-1973)*.  
<http://www.mov-estudiantil.com.ar/trabajos-libros/apuntes.pdf> (consultado febrero 2015).
- BUCHBINDER, P.: *Historia de las Universidades argentinas*, Colecc. Historia Argentina, Director: José Carlos Chiaramonte, Buenos Aires, Sudamericana, 2005.
- BUCHBINDER, P.: *¿Revolución en los claustros? La Reforma universitaria de 1918*, Buenos Aires, Sudamericana, 2008.

- CALIFA, J. S.: "La militancia estudiantil en la Universidad de Buenos Aires entre golpe y golpe, 1943-1955" en *Apuntes sobre la formación del movimiento estudiantil argentino 1943-1973*. Buchbinder Pablo, Califa, Juan S. y Millán, Mariano (comps.): Final Abierto, 2010, <http://www.mov-estudiantil.com.ar/trabajos-libros/apuntes.pdf> (consultado febrero 2015).
- CALIFA, J. S.: *Las movilizaciones estudiantiles entre golpe de Estado de 1943 y las elecciones de 1946. Antecedentes explicativos de la oposición al gobierno de Perón* <http://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CBkQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.mov-estudiantil.com.ar%2Fterceras%2F1uno.doc&ei=vZSmUPyKD4jboQHL4ICQCQ&usg=AFQjCNFFpBuDpAO4zsdKpI7Ru6n9qv-29A&sig2=NENvweyKnrGks9VehRw84g> (consultado febrero 2015).
- CALIFA, J. S.: *Los humanistas en la Universidad de Buenos Aires. Orígenes, desarrollo, radicalización política y ocaso de una corriente estudiantil de peso. 1950-1966*. Conflicto Social, Año 4, N° 5, Junio, 2011. [http://webiigg.sociales.uba.ar/conflictosocial/revista/05/06\\_califa.pdf](http://webiigg.sociales.uba.ar/conflictosocial/revista/05/06_califa.pdf) (consultado febrero 2015).
- CIRIA, A. Y SANGUINETTI, H. H.: *Los reformistas*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1968.
- CUTOLO, V. O.: *Tomas L. Perón. Grandeza e infortunio de una vida*, Ministerio de Salud Pública, 1953.
- FACULTAD DE DERECHO. UBA. 2009.
- GILBERT, I.: *La Fedé. Alistándose para la revolución*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009.
- GÓMEZ, A.: *No nos han vencido. Historia del Centro de Estudiantes de Derecho*. UBA, Librería del Centro de Estudiantes, 1996.
- FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: *Guía*, Edición Oficial, 1949.
- FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: *Guía*, Edición Oficial, 1960.
- HALPERIN DONGHI, T.: *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Eudeba, 1962.
- KLEINER, B.: *20 años de movimiento estudiantil reformista (1943-1963)*, Buenos Aires, Editorial Platina, 1964.
- LA NACIÓN: "El Vicepresidente dirigió un mensaje a los estudiantes" Diario *La Nación* del 29 de agosto de 1945, pag.7 en Hemeroteca de la Legislatura de la CABA.
- LA VANGUARDIA: Órgano oficial del Partido Socialista, febrero/marzo de 1947.
- LEVAGGI, A.: *Juan Bautista Alberdi y el plan de estudios de derecho*, Revista del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, No. 39. 2011, en [www.scielo.org.ar/pdf/rhd/n39/n39a04.pdf](http://www.scielo.org.ar/pdf/rhd/n39/n39a04.pdf) (consultado febrero 2015).
- LEVENBERG, G.: *Un solo grito. Crónica del movimiento estudiantil universitario de 1918 a 1988*, FUBA, 1988.

- LÓPEZ OLACIREGUI, M.: "1964. Operación retorno", *Todo es Historia*, No. 94, Buenos Aires, 1975.
- LUNA, F.: *El 45*, 7ª edición, Buenos Aires, Sudamericana, 1975.
- LUNA, F.: *Encuentros a lo largo de mi vida*, Buenos Aires, Sudamericana, 1996.
- LUNA, F.: *Perón y su tiempo. La Argentina era una fiesta*, 3 v., Buenos Aires, Sudamericana, 1986.
- MANGONE, C. Y WARLEY, J.: *Universidad y peronismo (1946-1955)*, Biblioteca Política Argentina, No.83, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984.
- ORTIZ, T.: "De la intelligentsia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires" en *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho*, año 10, número 19, 2012, pp. 229-270.
- ORTIZ, T.: "La Facultad de Derecho, promediando el siglo XX" en *La Facultad de Derecho en la formación de las elites*, Departamento de Publicaciones, FD-UBA, 2012.
- ORTIZ, T.: "La Universidad de Buenos Aires en los tiempos del peronismo" en *La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires: su legado histórico*, Departamento de Publicaciones, FD-UBA, 2013.
- PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. *Doctrina Peronista. Perón expone su pensamiento*. Subsecretaría de Informaciones, 1951.
- PRONKO, M.: *El Peronismo en la Universidad*, Secretaría de Extensión Universitaria. UBA, 2000.
- RIVAROLA, H.: *Labor universitaria. Un año en el rectorado de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Imprenta López, 1947.
- RODRÍGUEZ, M.: "Academia y política entre el golpe del 30 y la Revolución Libertadora. Ricardo Levene y su actividad en la Universidad de Buenos Aires" en Tulio Ortiz, (Coord.) *Facultad de Derecho, Historia, Nación y Universidad*, Departamento de Publicaciones. Facultad de Derecho, 2010.
- LARRETA, A.: (Augusto C. A. Rodríguez Larreta): *Té cuento, María Teresa*, Buenos Aires, Corregidor, 1996.
- TOER, E. (Coord.): *El movimiento estudiantil de Perón a Alfonsín*, Colección Biblioteca Política Argentina, No.229/30, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988.
- UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES: *Guía Orgánica*, 1951.
- UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES: *Tesis presentadas en la Facultad de Derecho y Ciencia Sociales. 1929-1960*, 1979.
- ZAVALA, J. O.: *Amor y violencia. La verdadera historia de amor entre Perón y Nelly Rivas*, Buenos Aires, Planeta, 2014.
- ZAVALA, J. O.: *Los hechos y las consecuencias*, TIYM Publishing Co.Inc./McLlean,VA/USA. S/f.

## Bibliografía general

- AGULLA, J. C.: *Globalización y agonía de la sociedad nacional*, Buenos Aires, Editorial Belgrano, 1999. “Carta a Lucas González”
- ALBERDI, J. B.: “Carta sobre los estudios convenientes para formar un abogado con arreglo a las necesidades de la sociedad actual en Sud-América”, *Obras Completas* t. III, Buenos Aires, La Tribuna Nacional, [1850].1886.
- BAUMAN, Z.: *La Globalización, Consecuencias humanas*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- BERTONI, L. A.: *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas, La construcción de la nacionalidad Argentina a fines del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- BOBBIO, N., et al.: *Diccionario de Política*, 7ma., Ed. española, México, Siglo XXI, 1995.
- BUCHBINDER, P.: *Historia de las Universidades Argentinas*, Buenos Aires, Sudamericana, 2005.
- BUCHBINDER, P.: *Revolución de los claustros*, Buenos Aires, Sudamericana, 2008.
- BURHAM, J.: *La revolución de los directores*, Buenos Aires, Sudamericana, 1967.
- BRIGNARDELLO, L.: *El movimiento estudiantil argentino*, Buenos Aires, Macchi, E1972.
- CABRERA, A. M.: *Cristián Demaría. Por los derechos de la mujer*, Buenos Aires, Gárgola, 2005.
- CEBALLOS, C.: *Los estudiantes universitarios y la política (1955-1879)*, Biblioteca Política Argentina N° 103, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1985.
- CIRIA, A. Y SANGUINETTI, H.: *Los reformistas*, Buenos Aires, Ed. Jorge Álvarez, 1968.
- COMASTRI, H.: *Los usos de la memoria y la historia oral. Política científico tecnológica del peronismo. La deconstrucción de un consenso*. IX Encuentro Nacional y III Congreso Internacional de Historia Oral de la República Argentina. <http://www.historiaoralargentina.org/attachments/article/12/Comastri-Hern%C3%A9n.pdf> (consultado febrero 2015).
- CONVENCIÓN CONSTITUYENTE: *Debates de la Convención Constituyente de Buenos Aires 1870-1873*, Publicación Oficial, Hecha bajo la dirección del Convencional Luis V. Varela (abogado), Buenos Aires, Imprenta de La Tribuna, 1877.
- COOK, C.: *Diccionario de términos históricos*, Madrid, Alianza Editorial, 1993.
- COSSIO, C.: *La función social de las escuelas de abogacía*, 3ª edición, Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1947.
- CRAWLEY, E.: *Una casa dividida. Argentina 1880-1980*, Madrid, Alianza, 1985.
- CUTOLO, V. O.: *Abogados y pleitos en el Buenos Aires del 1600*. Trabajo premiado por la Academia de la Historia con el Premio “Enrique Peña”, Buenos Aires, 1948. (Impreso a máquina).

- CUTOLO, V. O.: *La Facultad de Derecho después de Caseros*, Buenos Aires, Elche, 1951.
- CUTOLO, V. O.: *Tomas L. Perón. Grandeza e infortunio de una vida*, Buenos Aires, Ministerio de Salud Pública, 1953.
- CUTOLO, V. O.: *Orígenes de la Facultad de Derecho (1821-1873)*. Tesis doctoral de la Facultad de Derecho, UBA (no publicada), 1967.
- CUTOLO, V. O.: *Nuevo diccionario biográfico argentino*, Buenos Aires, Elche, 1971.
- ELIADE, M.: *El mito del eterno retorno*, Madrid, Alianza, 1972.
- FACULTAD DE DERECHO. UBA, 2009.
- FASOLINO, N.: *Vida y obra del primer Rector y Cancelario de la Universidad de Buenos Aires, Presbítero Dr. Antonio Sáenz*, Buenos Aires, Eudeba, 1968.
- FERNS, H. S.: *La Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1970.
- FLORIA, C.: "El Peronismo", en *Todo es Historia*, N° 100, 1975.
- FLORIA, C. Y GARCÍA BELSUNCE, C.: *Historia de los argentinos*, Buenos Aires, El Ateneo, 2009.
- FOLINO, N.: *Barceló y Ruggieritto, patrones de Avellaneda*, Buenos Aires, Centro Editor, 1971.
- FRONTERA, J. C.: "El Centro Jurídico y de Ciencias Sociales (1882-1919)", en *Iushistoria* N° 2, octubre de 2005 [en línea] [www.p3.usal.edu.ar/index.php/iushistoria/article/viewFile/1660/2093](http://www.p3.usal.edu.ar/index.php/iushistoria/article/viewFile/1660/2093) [Consultado febrero 2015]
- GALASSO, N.: *Perón, Formación, ascenso y caída (1893-1955)*, Buenos Aires, Colihue, 2005.
- GARCÍA, J. A.: *Historia de la Universidad de Buenos Aires y de su influencia en la cultura argentina*, 7 vol., Buenos Aires, Coni, 1921.
- GIBAJA, E. Y PANDOLFI, R.: *La democracia derrotada. Arturo Illia y su época*, Buenos Aires, Lumiere, 2008.
- GÓMEZ, A.: *No nos han vencido. Historia del Centro de Estudiantes de Derecho*. UBA, Buenos Aires, Librería del Centro de Estudiantes, 1996.
- GONZÁLEZ, J. V.: "El juicio del siglo" en *La Nación*, Número Extraordinario, 25 de Mayo de 1910, o "Cien Años de Historia" correspondiente al t. XVIII de las *Obras*, Buenos Aires, La Facultad, sin fecha.
- GONZÁLEZ, J. V.: "La Universidad Nacional de La Plata (1906-1918). Discurso de su ex presidente doctor Joaquín V. González, en el acto de transmisión del cargo al actual, doctor Rodolfo Rivarola el 18 de marzo de 1918", en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, t. XVI, 1918.
- GONZÁLEZ, J. V.: *Sistema y forma de Gobierno de la Nación Argentina*, En *Obras*, t. I, Estudios Constitucionales, Buenos Aires, La Facultad, 1921.
- GRONDONA, M.: *La Argentina en el tiempo y en el mundo*, Buenos Aires, Primera Plana, 1967.
- GUTIÉRREZ, E.: *La muerte de Buenos Aires, epopeya de 1880*, Buenos Aires, Editorial Maucci, 1894.

- GUTIÉRREZ, J. M.: “Noticia histórica sobre los estudios y colegios públicos en Buenos Aires, desde el 16 de noviembre de 1771, hasta la erección de la Universidad”, con documentos inéditos y bibliografías, etc., en *La Revista de Buenos Aires. Historia Americana, Literatura y Derecho*, Año 1, Buenos Aires, noviembre de 1863, N° 7, 1863.
- HALPERIN DONGHI, T.: *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Eudeba, 1962.
- HOBBSAWM, E.: *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1992.
- HOBBSAWM, E.: *Historia del Siglo XX*, Barcelona, Crítica, Grijalbo, 1995.
- HOBBSAWM, E.: *La Era del imperio, 1875-1914*, Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1998.
- HUERTAS, M. M. M.: “Actual Edificio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Diez años de historia (1939-1949)” en *IUSHISTORIA* 2007, <http://www.salvador.edu.ar/juri/reih/2d1bis/index.htm> [Consultado febrero 2015].
- IBARGUREN, C.: *La historia que he vivido*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999.
- IBARGUREN, F.: “Vicente F. López su vida y su obra” en *Manual de la historia argentina*, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1920.
- IBARRA, P.: “Hay que incendiar El Salvador”, en *Todo es Historia*, N° 3, 1967.
- IMAZ, J. L. De: *Los que mandan*, Buenos Aires, Eudeba, 1964.
- IRAZUSTA, J.: Prefacio en *Historia de la Confederación Argentina* de Adolfo Saldíás, 3 vol., Buenos Aires, Eudeba, 1973.
- JITRIK, N.: *El 80 y su mundo (Presentación de una época)*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1968.
- JOUTARD, P.: *Esas voces que nos llegan del pasado*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- KLEINER, B.: *20 años de movimiento estudiantil reformista (1943-1963)*, Buenos Aires, Editorial Platina, 1964.
- LASCANO, J.: *Los estudios superiores en la historia de Buenos Aires*, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1981.
- LA VANGUARDIA. Órgano oficial del Partido Socialista, febrero/marzo de 1947.
- LEIVA, A. D.: “Las distintas sedes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires”, *Revista de Historia del Derecho*, vol. 27, 1999.
- LEVAGGI, A.: *El cultivo de la historia jurídica en la Universidad de Buenos Aires (1876-1919)*, Buenos Aires, Perrot, 1977.
- LEVAGGI, A.: “Juan Bautista Alberdi y el plan de estudios de derecho” en *Revista del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho* N° 39, 2011 [en línea] <<http://www.scielo.org.ar/pdf/rhd/n39/n39a04.pdf>> [Consultado febrero 2015].
- LEVENBERG, G.: *Un solo grito. Crónica del movimiento estudiantil universitario de 1918 a 1988*, Buenos Aires, FUBA, 1988.
- LEVENE, R.: *Historia del Derecho Argentino*, 11 vol., Buenos Aires, Kraft, 1951.

- LÓPEZ, V. F.: *Memorias*. “La Biblioteca”, t. I, Librería de Félix Lajouane, 1896.
- LÓPEZ, V. F.: *Historia de la República Argentina. Su origen. Su revolución y su desarrollo político hasta 1852*, 4ª Edición, Buenos Aires, La Facultad, 1926.
- LUNA, F.: “Editorial”, *Todo es Historia*, N° 76, septiembre de 1973.
- LUNA, F.: *El 45*, 7ª edición, Buenos Aires, Sudamericana, 1975.
- LUNA, F.: *Perón y su tiempo, La Argentina era una fiesta (1946-1949)*, t. I, 3 v., Buenos Aires, Sudamericana, 1986.
- MALAYER, ANTONIO: “Su vida, su enseñanza y su obra” en *Obras jurídicas de José María Moreno*, t. I., 3 vol., Buenos Aires, Félix Lajouane, 1883.
- MANGONE, C. Y WARLEY, J.: *Universidad y Peronismo (1946-1955)*, Biblioteca Política Argentina N° 83, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984.
- MÍGUEZ, E. J.: *Mitre montonero. La Revolución de 1874 y las formas de la política en la organización nacional*, Buenos Aires, Sudamericana, 2011.
- MONTERRAT, M.: *El espesor y la escala* [en línea] <<http://www.revistacriterio.com.ar/cultura/el-espesor-y-la-escala/>> [Consultado febrero 2015].
- MONTERRAT, M.: “Toynbee y la sensibilidad histórica” en *Criterio* N° 728, 1975 p. 648 y ss.
- MONTAIGNE, M. de: *Ensayos completos*, 3 vol., Buenos Aires, Orbis, 1984.
- NISBET, R.: *Historia de la idea del progreso*, Barcelona, Gedisa, 1980.
- ORTIZ, T.: *Los ciclos históricos argentinos*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1977.
- ORTIZ, T.: “Los partidos políticos argentinos” en *El Derecho*, vol. 93, nro. 5236, 1981.
- ORTIZ, T.: “La doctrina política de la generación del 80” en *El Derecho* vol. 122, 1987, p. 820 y ss.
- ORTIZ, T.: “Globalización, Visión histórica desde Sudamérica”, en Pardo, M. L. y Noblía M. V. (eds.): *Globalización y Nuevas Tecnologías*, Buenos Aires, Biblos, 2000.
- ORTIZ, T.: “La Globalización y el Estado Moderno ¿Extinción o Transformación?” en Ortiz, Tulio, et al. (coord.): *Origen y Transformación del Estado argentino en períodos de globalización*, Facultad de Derecho, UBA y Biblos, 2003.
- ORTIZ, T.: *Historia de la Facultad de Derecho*, Buenos Aires, La Ley, 2003.
- ORTIZ, T.: *Estudio Preliminar, Comentarios a la Constitución de la Confederación Argentina de Domingo F. Sarmiento*, Buenos Aires, La Ley, Facultad de Derecho,
- ORTIZ, T.: “El Pensamiento político de Echeverría”, en *Revista Electrónica del Instituto de Investigación Jurídicas y Sociales “Ambrosio Gioja”*, N° 1, primavera de 2007 [en línea] <[www.derecho.uba.ar/revistagioja](http://www.derecho.uba.ar/revistagioja)> [Consultado febrero 2015].
- ORTIZ, T.: “Pero ¿qué es la Globalización?”, en *Suplemento mensual de Derecho Internacional Privado y de la Integración*, 2007 [en línea] <[http://www.eldial.com/suplementos/privado/tcdNP.asp?id=2940&id\\_publicar=2835&fecha\\_publicar=30/05/2007&camara=Doctrina](http://www.eldial.com/suplementos/privado/tcdNP.asp?id=2940&id_publicar=2835&fecha_publicar=30/05/2007&camara=Doctrina)> [Consultado febrero 2015].

- ORTIZ, T.: “De la Globalización y su impacto en los Estados modernos” en Bercholz, J. (Dir.): *El Estado y la Globalización*, Buenos Aires, Ediar, 2008.
- ORTIZ, T.: “De las semejanzas entre el estado premoderno y el estado posmoderno. Rol de la intelligentsia en Desigualdades sociales y Estado. Un estudio multidisciplinar desde la posmodernidad”, en Ortiz, T. y M. L. Pardo (coord.): *Estado posmoderno y desigualdades sociales*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, UBA, 2008.
- ORTIZ, T.: “La Revista de Filosofía, ciencia, cultura y educación (1915-1929)” en *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio Gioja”*, N° 2, otoño de 2008 [en línea] <[http://derecho.uba.ar/revistagioja/articulo\\_esp\\_old.php?id=2&idsec=2&art=30](http://derecho.uba.ar/revistagioja/articulo_esp_old.php?id=2&idsec=2&art=30)> [Consultado febrero 2015].
- ORTIZ, T.: “Surgimiento del Estado Nación. El rol fundamental de la Universidad”, en *Revista Encrucijadas*, N° 47, 19, 2009.
- ORTIZ, T.: “De la *intelligentsia* de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires” en *Facultad de Derecho, Historia y Nación*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, UBA, 2011.
- ORTIZ, T.: “La Facultad de Derecho, promediando el siglo XX”, en *La Facultad de Derecho en la Formación de las Elites*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, UBA, 2012.
- ORTIZ, T., LESCANO GALARDI, V.: “Estado Posmoderno y relato histórico”, en Slavín, Pablo (comp.), *4tas. Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencia Política*, Mar del Plata, Ediciones Suárez, 2004.
- ORTIZ, T., LESCANO GALARDI, V.: “Hacia un estado posmoderno? Transformación e identidad”, en Ortiz, Tulio y Pardo, María Laura. *Estado posmoderno y Globalización. Transformación el Estado-Nación argentino*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, 2006.
- ORTIZ, T., LESCANO GALARDI, V.: “Hacia un estado posmoderno? Transformación e identidad”, en *Estado posmoderno y Globalización. Transformación el Estado-Nación argentino*, en Ortiz, Tulio y Pardo, María Laura (coord.). Departamento de Publicaciones, FD-UBA, 2006.
- ORTIZ, T. Y SCOTTI, L.: “Las reformas antes de la Reforma”, sección dedicada a los 90 años de la Reforma Universitaria, 2008 [en línea] <<http://www.uba.ar/reforma/download/reformas.pdf>> [Consultado febrero 2015].
- ORTIZ, T. Y SCOTTI, L.: “Las reformas antes de la Reforma” en *Facultad de Derecho, Historia y Nación*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, UBA, 2011.
- PASQUINO, G.: “Modernización” en Bobbio, Norberto, *et al.*, *Diccionario de política*, 7a, México, Siglo XXI, 1995.
- PELLET LASTRA, A.: *Los golpes de Palacio en los gobiernos de facto (1943-1982)*, Buenos Aires, Dunken, 2007.
- PERÓN, J. D.: *Tres Revoluciones militares*, Buenos Aires, Escorpión, 1963.
- PERRIAUX, J.: *Las generaciones argentinas*, Buenos Aires, Eudeba, 1970.

- PESTALARDO, A.: *Historia de la enseñanza de las ciencias jurídicas y sociales de la Universidad de Buenos Aires*. Tesis doctorales de la FDCE, UBA, 1913.
- PRESIDENCIA DE LA NACIÓN: *Doctrina Peronista*, Subsecretaría de Informaciones, 1951.
- QUESADA, E.: "En el Centenario de la Universidad" (Discurso pronunciado por encargo del Consejo Superior en la celebración del primer centenario de la Universidad de Buenos Aires) en *Revista de filosofía, ciencias, cultura y educación*. Dirigida por José Ingenieros, t. XIV, 1921.
- RECALDE, ARTIZ E ICIAR: *Universidad y Liberación Nacional*. I., en <<http://es.scribd.com/doc/33409486/Aritz-e-Iciar-Recalde-Universidad-y-Liberacion-Nacional>>, en formato pdf <<http://www.rebellion.org/docs/130503.pdf>>
- RENAN, E.: *Qué es una Nación*, Traducción y estudio preliminar de Rodrigo Fernández-Carvajal, Colección Chivitas, Madrid, Institutos De Estudios Políticos, [1858] 1957, p. 83.
- REVISTA ARGENTINA DE CIENCIAS POLÍTICAS (1910-1927): Fundador Rodolfo Rivarola.
- REVISTA DE FILOSOFÍA, CIENCIAS, CULTURA Y EDUCACIÓN (1915/1929): Fundador José Ingenieros.
- RODRÍGUEZ LAMAS, D.: *Rawson, Ramírez y Farrell*, Buenos Aires, Centro Editor, 1983.
- ROMERO, L. A.: *La Argentina en la escuela, La idea de Nación en los textos escolares*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.
- ROSA, J. M.: *Historia Argentina*, T.13, Buenos Aires, Oriente, 1981.
- RUIZ MORENO, I. J.: *La federalización de Buenos Aires*, Buenos Aires, Emecé, 1980.
- SÁENZ QUESADA, M.: "Argentina, capital Belgrano" en *Todo es Historia*, N° 59, 1972, 70 y ss.
- SÁENZ QUESADA, M.: *La Libertadora. De Perón a Frondizi, 1955-1958. Historia pública y secreta*. Sudamericana, Buenos Aires, 2007.
- SALDÍAS, A.: *Un siglo de instituciones. Buenos Aires en el Centenario de la Revolución de Mayo*, La Plata, Talleres de impresiones Oficiales, 1910.
- SALDÍAS, J. A.: *La inolvidable bohemia porteña*, Buenos Aires, Editorial Freeland, 1968.
- SÁNCHEZ SORONDO, M.: *Memorias. Conversaciones con Carlos Payá*. Sudamericana. 2001.
- SANGUINETTI, H.: "El movimiento estudiantil y la caída de Yrigoyen", en *Todo es Historia*, No. 40, 1970.
- SANGUINETTI, H.: "Historia Política de la Facultad de Derecho", en *Todo es historia* N° 89, 1974.
- SANMARTINO DE DROMI, M. L.: *Historia política argentina 1955-1988*, 2 vols., Buenos Aires, Astrea, 1988.
- SANTANDER, S.: *Técnica de una traición. Juan Perón y Eva Duarte. Agentes del nazismo en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Antygua, 1955.
- SCALABRINI ORTIZ, R.: *Política Británica en el Río de la Plata*, 2ª ed., Buenos Aires, Reconquista, 1941.

- SCALISI, M. C.: *Martha Argerich, Daniel Barenboim, Bruno Gelber. En la edad de las promesas: la infancia de tres prodigios en los años de oro de la Buenos Aires musical*, Buenos Aires, Sudamericana, 2014.
- SEBRELI, J. J.: *Crítica de las ideas políticas argentinas*, Buenos Aires, Sudamericana, 2002.
- SMITH, A.: “Gastronomía o geología. El rol del nacionalismo en la reconstrucción de las naciones”, en Fernández Bravo, Álvaro (Comp.): *La invención de la Nación*, Buenos Aires, Manantial, 2000.
- SILENZI DE STAGNI, A.: *El petróleo argentino*, Buenos Aires, Edic. Problemas nacionales, 1955.
- SILENZI DE STAGNI, A.: *El petróleo argentino*. Versión en línea: [http://archivohistorico.educ.ar/sites/default/files/VI\\_58.pdf](http://archivohistorico.educ.ar/sites/default/files/VI_58.pdf) (consultado febrero de 2015).
- TAU ANZOÁTEGUI, V.: *La codificación en la Argentina (1810-1870). Mentalidad social e ideas jurídicas*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1977.
- TOER, E. (coord.): *El movimiento estudiantil de Perón a Alfonsín*, Colección Biblioteca Política Argentina, N° 229/30, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988.
- UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES: *Guía Orgánica*, 1951.
- UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES: *Tesis presentadas en la Facultad de Derecho y Ciencia Sociales. 1929-1960*, 1979.
- VIGNOLI, M.: “La Sociedad Sarmiento y su vinculación con la construcción de un imaginario cívico-nacional: las peregrinaciones patrióticas de la juventud en la década de 1890”, en *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950)*, Actas de las VI Jornadas realizadas en San Miguel de Tucumán, Fundación Miguel Lillo, Centro Cultural Alberto Rouges, Tucumán, Argentina, 2005.
- WILDE, J. A.: *Buenos Aires, desde setenta años atrás*, Colección Austral, 2ª ed., Buenos Aires, Espasa Calpe, 1948.
- ZANATTA, L.: *Del Estado liberal a la Nación católica. Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo 1930-1943*, Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes, 1996.
- ZANATTA, L.: *Perón y el mito de la Nación Católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo 1943-1946*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999.
- ZEBALLOS, E.: “Discurso pronunciado por Estanislao Zeballos al ocupar el decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales”, en *Revista de Filosofía, ciencias, cultura y educación*, t. IX, 1919.